PERÚ Ministerio de Salud

CNS

Consejo Nacional de Salud

MEMORIA ANUAL 2024

Perú, 2025

Memoria Anual 2024
Consejo Nacional de Salud
Ministerio de Salud

MINSA, 2025
Ministerio de Salud
Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud
Av. Salaverry N°801 – Jesús María – Lima – Perú
Teléf.: (51-1)315-6600 Anexo 2861
http://www.minsa.gob.pe

Responsables:
Secretaría de Coordinación (SECCOR)

Elaboración de contenidos:
Secretaría de Coordinación (SECCOR)

Revisión y corrección:
Dr. Carlos Luis Vela Barba

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

PERÚ Ministerio de Salud

CONSEJO NACIONAL DE SALUD

MEMORIA ANUAL 2024

LIMA - PERÚ

ÍNDICE GENERAL

Pág.

Siglas y acrónimos ____ 4
Presentación ____ 6
Integrantes del Consejo Nacional de Salud ____ 7
Resumen Ejecutivo ____ 9

Capítulo I Consejo Nacional de Salud 11
Naturaleza, funciones y marco normativo ____ 12
Misión y Visión ____ 12
Conformación ____ 13
Organización y funcionamiento ____ 14
Sesiones y temas tratados ____ 15
Acuerdos adoptados ____ 17
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud ____ 29
Análisis estratégico de los Acuerdos: Dimensiones Política y Sanitaria ____ 32
Roles y contribuciones de los Sectores que integran el Consejo Nacional de Salud ____ 35
Desafíos y líneas de continuidad ____ 36

Capítulo II Comisiones de Trabajo 38
Naturaleza y rol estratégico ____ 39
Marco normativo ____ 39
Naturaleza y organización ____ 39
Comisiones de Trabajo conformadas ____ 40
Resultados destacados por comisión ____ 41

Capítulo III Secretaría de Coordinación 52
Rol estratégico de la Secretaría de Coordinación ____ 53
Marco normativo de SECCOR ____ 53
Funciones de SECCOR ____ 54
Resultados de Gestión Institucional 2024 ____ 54
Fortalecimiento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud ____ 60
Equipo de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud en el año 2024 67

Capítulo IV Principales logros y resultados 68
Fortalecimiento de la gobernanza sanitaria nacional ____ 69
Articulación intergubernamental y territorial ____ 69
Avances en la gestión de los determinantes sociales de la salud ____ 70
Reforzamiento del modelo sanitario y de la calidad de los servicios ____ 71

Defensa del derecho a la salud y fortalecimiento ético del sistema 71
Gestión institucional y fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación 71
Desafíos y perspectivas 2025 72

Anexos

74
Presidentes de Consejo Nacional de Salud 75
Galería fotográfica de Presidentes del Consejo Nacional de Salud 2002 – 2024 76
Secretarios de Coordinación del Consejo Nacional de Salud 85
Asistencias técnicas realizadas en 2024 para la promoción y fortalecimiento de los Consejos y Comités Distritales de Salud 86

Lista de Tablas y Figuras

Tabla 1. Integrantes del Consejo Nacional de Salud 14
Tabla 2. Sesiones del Consejo Nacional de Salud realizadas durante el año 2024 15
Tabla 3. Sesiones y Acuerdos del Consejo Nacional de Salud - Año 2024 18
Figura 1. Clasificación de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud, 2024 28
Tabla 4. Fechas y tipo de Sesiones del Consejo Nacional de Salud – Año 2024 55
Tabla 5. Alineamiento de las actividades del Plan de Trabajo de la SECCOR con los instrumentos de gestión institucional – Año 2024 60
Tabla 6. Asistencias técnicas realizadas por región – Año 2024 62
Tabla 7. Situación de los Consejos y Comités de Salud a nivel nacional – Diciembre 2024 63
Tabla 8. Actividades desarrolladas para el fortalecimiento de la rectoría del MINSA – Año 2024 65

Siglas y Acrónimos

1. Instituciones y organismos

AMUVRAEM	Asociación de Municipalidades del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
ANGR	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
AMPE	Asociación de Municipalidades del Perú
CDC	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
CDS	Comité Distrital de Salud
CNS	Consejo Nacional de Salud
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
CPS	Consejo Provincial de Salud
CRS	Consejo Regional de Salud
DENOT	Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas
DGAIN	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional
DGIESP	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
DIGEP	Dirección General de Personal de la Salud
DIGEMID	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	Dirección Regional de Salud
GERESA	Gerencia Regional de Salud
DIRIS	Dirección Integrada de Salud
ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
IAL	Instancia de Articulación Local
IAR	Instancia de Articulación Regional
ICI	Instancia de Coordinación Interinstitucional
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INPE	Instituto Nacional Penitenciario
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
MINEDU	Ministerio de Educación
MINDEF	Ministerio de Defensa
MINSA	Ministerio de Salud
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPPM	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros.
REMURPE	Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú
REUNIS	Registro Único de Instancias de Salud – MINSA
RIS	Redes Integradas de Salud
SECCOR	Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud
SERUMS	Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
SIS	Seguro Integral de Salud
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

2. Políticas, normas y planes

DL	Decreto Legislativo
DS	Decreto Supremo
DU	Decreto de Urgencia
PEM	Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNMS 2030	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”
PNPS	Prioridades Nacionales en Salud
RM	Resolución Ministerial
RFI	Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Nacional de Salud
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SNS	Sistema Nacional de Salud

3. Términos técnicos y de gestión

DSS	Determinantes Sociales de la Salud
TDR	Términos de Referencia
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación

Nota: Las siglas y acrónimos consignados en la presente Memoria corresponden a instituciones, normas y conceptos técnicos utilizados en el marco de la gestión y funcionamiento del Consejo Nacional de Salud (CNS) y del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Memoria Anual 2024 del Consejo Nacional de Salud

Presentación

La Memoria Anual 2024 del Consejo Nacional de Salud (CNS) recoge los avances, desafíos y resultados alcanzados en un año decisivo para el fortalecimiento de la gobernanza sanitaria del país. Bajo el liderazgo del Ministerio de Salud, el CNS consolidó su rol de máxima instancia de concertación, coordinación y seguimiento del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo a la construcción de un sistema más equitativo, eficiente y resiliente.

Durante el 2024, el Consejo aprobó 51 acuerdos plenamente implementados, entre los que destacan la aprobación de las Prioridades Nacionales en Salud 2024–2030, la validación del Catálogo de Productos Situacionales de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", y la creación de la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales de la Salud. Estos hitos fortalecen la rectoría sanitaria y la articulación intersectorial e intergubernamental del país.

Las sesiones ordinarias, extraordinarias y descentralizadas del Consejo permitieron abordar los principales desafíos sanitarios, como el dengue, la anemia y la salud mental, y promover la participación activa de los 25 gobiernos regionales, así como de los gobiernos locales, los prestadores de servicios, la academia y la sociedad civil. De igual modo, las Comisiones de Trabajo y la Secretaría de Coordinación aseguraron la implementación de los acuerdos y el acompañamiento técnico a los Consejos y Comités de salud.

Expreso mi reconocimiento a los miembros del Consejo, a sus representantes alternos, a los invitados permanentes y a los equipos técnicos por su compromiso con la salud pública. Gracias a su esfuerzo colectivo, el CNS continúa consolidándose como un espacio de diálogo, concertación y acción conjunta por el bienestar de la población.

Invito a todos los sectores y niveles de gobierno a renovar su compromiso con la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", para garantizar el derecho a la salud de todas las personas, sin distinción ni exclusión.

Lima, octubre de 2025

Dr. Luis Napoleón Quiroz Avilés
Ministro de Salud
Presidente del Consejo Nacional de Salud

Integrantes del CNS - Año 2024				
N°	CON-DICIÓN	Miembro	CON-DICIÓN	Nombre
1	Miembros Designados	Presidente: Ministro/a de Salud	T	Dr. César Henry Vásquez Sánchez
			A	Dr. Herberth Ulises Cuba García
2		Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR	T	Dr. Rohel Sánchez Sánchez
				Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez (a partir de febrero)
			A	Sra. Rosa Vásquez Cuadrado
				Dr. Jorge Luis Pérez Flores (desde febrero)
3		Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE	T	Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera
			A	Dra. Karol Nataly Méndez Palacios
4		Presidente de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú - REMURPE	T	Lic. Javier Ponce Roque
			A	Dra. Graciela Quispe Chambi (hasta abril)
5		Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud	T	Dra. María Elena Aguilar Del Águila
			A	Dr. Rubén Edgardo Figueroa
6		Director de Sanidad del Ministerio de Defensa	T	Coronel S Méd EP Milagros del Carmen Gayoso Cervantes
			A	C de NSN(O) Jesús Baltazar Romero Ybañez
7		Director de la Sanidad de Policía Nacional del Perú	T	Gral. S. PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras
				Gral. S. PNP Jorge Alberto Villacorta Ruíz (desde febrero)
			A	Gral. S. PNP Ricardo Tinoco Tejada
8		Jefe/a de Instituto Nacional Penitenciario	T	Dr. Federico Javier Llaque Moya
			A	Dra. Guiselle Lozada Rodríguez
9		Representante del Instituto Nacional de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI	T	Dr. Ever Miro García Rodríguez
				Dra. Ana María Salazar Laguna (desde mayo)
				Dra. Katia Silvana Peñaloza Vassallo (desde octubre)
			A	Dra. Yvette Sanguineti Campos
				Dra. Teresa Ramírez Pequeño (desde octubre)
10		Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU	T	Dr. Manuel Castillo Venegas
			A	Dr. Miguel Ángel Vallejos Flores
11		Decana/o Nacional del Colegio Médico del Perú	T	Dr. Raúl Urquizo Aréstegui
				Dr. Pedro Antonio Riega López (desde mayo)
			A	Dr. Eugenio Raúl Villar Montesinos
				Dra. Magaly Blas Blas (desde mayo)

Integrantes del CNS - Año 2024				
N°	CON-DICIÓN	Miembro	CON-DICIÓN	Nombre
12	Miembros Elegidos	Representantes de los Servicios de Salud del Sector Privado	T	Dr. Alfredo Antonio Sobrevilla Ricci
			T	Sr. Ricardo Antonio Fiorani Rondan
13		Representantes de los Trabajadores de la Salud	T	Gral. (r) Herbet Dávila Ramírez
			T	Dr. Julián Rafael Cortez Porras
14		Representantes de las Organizaciones Sociales de la Comunidad	T	Sr. Luis Hilderán Lazo Valdivia
			T	Dra. Rosa Ana Melgar Hermoza
15		Representantes de los Colegios Profesionales de la Salud	T	Dra. Josefa Edith Vásquez Cevallos
			T	Mg. QF Sonia Marisol Delgado Céspedes
16		Representante de las facultades de ciencias de la salud de las universidades públicas	T	Dra. Martha Brígida Martina Chávez
17		Representante de las facultades de ciencias de la salud de las universidades privadas	T	Sin representante

Resumen Ejecutivo

A lo largo del 2024, el Consejo Nacional de Salud (CNS) consolidó su papel como máxima instancia de concertación, coordinación y seguimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS), contribuyendo de manera decisiva al fortalecimiento de la gobernanza sanitaria, la planificación multisectorial y la descentralización de las políticas públicas en salud.

En este periodo, el CNS aprobó 51 acuerdos, todos implementados en su totalidad, lo que refleja una gestión eficiente, participativa y comprometida con la ejecución de los compromisos asumidos. Entre los principales logros destacan la aprobación de las Prioridades Nacionales en Salud 2024–2030, la validación del Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" (PNMS 2030) y la creación de la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales de la Salud, hitos que fortalecen la rectoría del Ministerio de Salud y consolidan la articulación intersectorial e intergubernamental del sistema.

El Pleno del Consejo desarrolló diez (10) sesiones —seis ordinarias, dos extraordinarias y dos descentralizadas— en las que se abordaron temas prioritarios como la lucha contra el dengue y la anemia, la reglamentación de las Redes Integradas de Salud (RIS), la salud mental, el acceso a medicamentos genéricos, la calidad de los servicios, los derechos de la población penitenciaria y la educación sanitaria con enfoque en determinantes sociales. Estos espacios de deliberación y consenso permitieron traducir la política sanitaria en acciones concretas de impacto nacional y territorial.

Las Comisiones de Trabajo, veintiuna (21) en total, se consolidaron como los núcleos técnicos del Consejo, generando propuestas, informes y lineamientos especializados en áreas clave como recursos humanos, calidad de los servicios, promoción de la salud, enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud ambiental, salud mental, seguridad y salud en el trabajo, e investigación e innovación. Su labor fortaleció la gestión técnica y la concertación multisectorial, aportando sustento a las decisiones del Pleno y promoviendo la implementación territorial de la PNMS 2030.

La Secretaría de Coordinación (SECCOR) desempeñó un papel fundamental en la asistencia técnica, administrativa y operativa del CNS, asegurando el cumplimiento de los acuerdos, el registro de las sesiones, la articulación con los Consejos Regionales de Salud (CRS), Provinciales (CPS) y Comités Distritales (CDS), y el acompañamiento en la creación y fortalecimiento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional (ICI). Asimismo, promovió la transparencia institucional mediante informes periódicos de seguimiento y fortaleció la eficiencia de la gestión colegiada.

Asimismo, se incorporó la participación permanente de los sectores suscribientes de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 y de su Plan Estratégico Multisectorial, fortaleciendo la articulación intersectorial del Consejo.

Los resultados alcanzados a lo largo del ejercicio 2024 evidencian un avance sostenido hacia la integración y descentralización del sistema de salud, así como un compromiso renovado con la equidad, la participación social y la calidad de los servicios.

Entre los principales logros se destacan:

- Fortalecimiento de la rectoría sanitaria y la planificación estratégica a largo plazo.
- Desarrollo de instrumentos técnicos multisectoriales para la gestión interinstitucional y territorial, tales como los documentos técnicos: "Procedimiento para la elaboración de las prioridades regionales, provinciales y distritales de salud desde los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS) del Sistema Nacional de Salud" y " Documento para la participación de los consejos de salud y comités distritales de salud en los procesos de planificación del desarrollo concertado territorial del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"
- Desarrollo Herramientas tecnológicas para fortalecer el funcionamiento de los Consejos y Comités Distritales de Salud en la pagina de REUNIS.
- Avances en la gestión de los determinantes sociales de la salud, incorporando el enfoque intersectorial y la participación comunitaria
- Reforzamiento del modelo de atención integral y de la calidad de los servicios en el marco de las RIS.
- Defensa del derecho a la salud y del modelo sanitario nacional, en coordinación con los colegios profesionales y actores del sistema.

Con miras al 2025, el CNS enfrenta el desafío de profundizar su institucionalización y modernizar su modelo de gestión, proyectándose hacia su consolidación como Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Salud. Entre los retos más relevantes figuran el fortalecimiento de la articulación intergubernamental, la consolidación de los Consejos y Comités de Salud en el territorio, el seguimiento de los productos situacionales de la PNMS 2030 y la ampliación de la participación social en la gobernanza sanitaria.

En síntesis, el 2024 marcó un punto de inflexión para el Consejo Nacional de Salud, que reafirmó su liderazgo como espacio de concertación y coordinación multisectorial, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un sistema de salud más equitativo, participativo y resiliente, al servicio del bienestar de la población peruana.

CAPÍTULO I

CONSEJO NACIONAL DE SALUD

CONSEJO NACIONAL DE SALUD

El Consejo Nacional de Salud (CNS) constituye el principal espacio de concertación y coordinación del Sistema Nacional de Salud (SNS). Bajo el liderazgo del Ministerio de Salud, en 2024 consolidó lineamientos estratégicos, priorizó intervenciones multisectoriales y fortaleció la articulación intergubernamental para responder con oportunidad a los desafíos sanitarios y a los determinantes sociales de la salud.

El presente capítulo presenta la estructura, funciones, actividades y resultados más relevantes del Consejo Nacional de Salud durante el año 2024, resaltando su papel como instancia de rectoría, concertación y articulación del Sistema Nacional de Salud.

1.1 Naturaleza, funciones y marco normativo

El CNS es un órgano consultivo del Ministerio de Salud que promueve la coordinación interinstitucional, la concertación multisectorial y el seguimiento de las políticas públicas en salud.

Aunque no cuenta con personería jurídica ni autonomía administrativa, su funcionamiento está garantizado mediante la Secretaría de Coordinación (SECCOR), unidad adscrita al pliego del Ministerio de Salud que brinda soporte técnico y administrativo.

Sus funciones están definidas en el artículo 18 del Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, siendo las siguientes:

a) Proponer al Ministerio de Salud, políticas, planes, estrategias, programas y proyectos en materia de salud de relevancia nacional.

b) Propiciar la concertación y coordinación intra e intersectorial en el ámbito de la salud.

c) Velar por el cumplimiento de la finalidad y funciones del SNS.

d) Proponer las prioridades nacionales en salud, sobre la base del análisis de la situación de salud y condiciones de vida de la población.

e) Proponer una distribución equitativa y racional de los recursos en el sector salud, de acuerdo con las prioridades nacionales.

f) Proponer los niveles de atención de salud y complejidad de los servicios del SNS.

g) Aprobar la memoria anual, que será presentada por el Presidente del Consejo.

h) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

1.2 Misión y Visión

Misión: Garantizar la concertación y coordinación nacional del Sistema Nacional de Salud, asegurando la participación democrática de los actores públicos, privados y sociales en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas sanitarias.

Esto implica la deliberación libre y participativa de las autoridades nacionales vinculadas a la salud, las regiones y la ciudadanía sobre los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas sanitarias del país. Asimismo, incluye la definición conjunta de prioridades que impactan directamente en los distintos niveles de gobierno. La participación democrática de los prestadores de servicios de salud y de las instituciones vinculadas constituye no solo un valor fundamental, sino también un principio esencial del Estado.

En este marco, los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas deben ser lo más inclusivos posible, alineados con el objetivo del Estado de fomentar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa del país.

Visión: El CNS comparte la Visión del sector salud, enfocada en la universalización del acceso a una atención integral de salud, tanto individual como colectiva, sin importar la condición socioeconómica o la ubicación geográfica de las personas.

Esta visión está alineada con el DS N° 029-2018-PCM, que regula las políticas nacionales, el DS N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, y el Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector Salud. Además, refuerza el compromiso del CNS con la construcción de un sistema de salud equitativo, eficiente y resiliente que garantice el bienestar de la población.

1.3 Conformación

La conformación del Consejo Nacional de Salud (CNS) garantiza un equilibrio entre representación institucional y participación social, reforzando su carácter multisectorial y plural que lo erige como espacio de concertación y coordinación para el Sistema Nacional de Salud (SNS).

La presidencia del Consejo está a cargo del Ministro de Salud, quien lidera un cuerpo colegiado compuesto por dieciséis (16) sectores adicionales, formando un equipo mixto de integrantes designados y elegidos. Algunos de estos miembros son titulares de las instituciones que representan, mientras que otros actúan como representantes designados.

Además, ciertos sectores integrantes cuentan con dos representantes, lo que determina que el número total de participantes sea veintiuno (21), de los cuales, diez (10) miembros son elegidos, lo que asegura un equilibrio entre designación y elección, permitiendo una participación amplia y representativa en las deliberaciones y decisiones del CNS.

En el marco del fortalecimiento de la concertación multisectorial, durante el año 2024, por iniciativa del Ministro de Salud y Presidente del Consejo Nacional de Salud, se cursó invitación a los sectores suscribientes de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable” y de su Plan Estratégico Multisectorial (PEM), para que participen en las sesiones del Consejo en calidad de invitados permanentes. La invitación fue acogida favorablemente por los ministerios convocados, esto es, Ministerios de Cultura, Defensa, Desarrollo Agrario y Riego, Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Justicia y Derechos Humanos, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Producción, Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ambiente, Interior y la Presidencia del Consejo de Ministros, los cuales acreditaron a sus representantes titulares, quienes desde entonces participan activamente en las sesiones del CNS, fortaleciendo la articulación intersectorial y la implementación conjunta de la PNMS 2030.

Tabla 1. Integrantes del Consejo Nacional de Salud).

Cond.	Integrantes del Consejo Nacional de Salud	Nº de representantes
Miembros Designados	Presidente: Ministro de Salud	1
	Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR	1
	Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE	1
	Presidente(a) de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú - REMURPE	1
	Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud - EsSalud	1
	Director de Sanidad del Ministerio de Defensa	1
	Director de la Sanidad de Policía Nacional del Perú	1
	Jefe de Instituto Nacional Penitenciario - INPE	1
	Representante del Instituto Nacional de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI	1
	Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU	1
	Decano Nacional del Colegio Médico del Perú	1
Miembros Elegidos	Representantes de los Servicios de salud del sector privado	2
	Representantes de los Trabajadores de la Salud	2
	Representantes de las Organizaciones Sociales de la Comunidad	2
	Representantes de los Colegios Profesionales de la Salud	2
	Representante de las facultades de ciencias de la salud de las universidades públicas	1
	Representante de las facultades de ciencias de la salud de las universidades privadas	1
	Total de miembros:	21

1.4 Organización y funcionamiento

El Consejo Nacional de Salud (CNS) opera bajo un marco organizativo establecido en el Decreto Supremo Nº 032-2020-SA, que regula tanto el proceso de elecciones de sus miembros como el Reglamento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud. Su funcionamiento también está normado por el Reglamento de Funcionamiento Interno, el cual define los lineamientos necesarios para garantizar su operatividad y efectividad.

El CNS se estructura en tres componentes fundamentales:

- **El Pleno:** Máxima instancia deliberativa y decisoria.

- **Comisiones de Trabajo:** Espacios técnicos multisectoriales que formulan recomendaciones, opiniones e informes especializados. Las conforman los propios integrantes del Consejo o sus representantes.
- **Secretaría de Coordinación:** Responsable del soporte administrativo, técnico y de seguimiento de los acuerdos.

Además, constituye un **Comité Electoral** cuando corresponde la renovación de sus miembros elegidos.

1.5 Sesiones y temas tratados

En el año 2024, se realizaron un total de diez (10) sesiones, distribuidas de la siguiente manera:

- 6 sesiones ordinarias.
- 2 sesiones extraordinarias.
- 2 sesiones descentralizadas.

Las actas correspondientes, han sido publicadas en el portal web del Ministerio de Salud en la siguiente dirección electrónica: *https://www.gob.pe/institucion/minsa/colecciones/3551-actas-consejo-nacional-de-salud-regido-por-el-decreto-legislativo-1161*.

Tabla 2. Sesiones del Consejo Nacional de Salud realizadas durante el año 2024

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
24.°	4 de enero	Extraordinaria	Mixta
Temas de agenda	Presentación de la propuesta final de las prioridades nacionales en salud, sobre la base de los Determinantes Sociales de la Salud, situación de salud y condiciones de vida de la población, a cargo del Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades (CDC).		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
25.°	18 de enero	Ordinaria	Mixta
Temas de agenda	Situación del Dengue, presentación a cargo de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.		
	Decreto Supremo 036-2023-SA, Decreto Supremo que define los indicadores de desempeño, compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2024 y los criterios técnicos para su aplicación e implementación para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado; presentación a cargo la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.		
	Definición de los miembros que integrarán la comisión de trabajo permanente del Adulto Mayor.		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
26.°	22 de febrero	Ordinaria	Mixta
Temas de agenda	Informe del Viceministro de Salud Pública, Dr. Eric Peña Sánchez, sobre la situación actual del dengue y acciones de respuesta.		
	Informe del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Dr. Ciro Mestas Valero, sobre la situación actual del dengue y acciones de prevención.		
	Planteamiento de nuevas estrategias para combatir la anemia infantil en el Perú.		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
27.°	7 de marzo	Extraordinaria	Mixta
Temas de agenda	Aportes al Proyecto de Reglamento prepublicado de Ley Nº 29761, Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiado y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud.		
	Opinión sobre la permanencia de las disposiciones del Decreto de Urgencia N° 078-2021, Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 046-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para fortalecer el aseguramiento universal en salud en el marco de la emergencia sanitaria nacional por Covid-19.		
	Recomendaciones sobre enfermedades metabólicas y cardiovasculares, cáncer y enfermedades raras, huérfanas y genéticas.		
	Propuesta para la conformación de Comisiones de Trabajo de Recursos Humanos en Salud en los Consejos Regionales de Salud, en el marco de las Redes Integradas de Salud y el Modelo de Cuidado de Salud vigente.		
	Temas de trabajo prioritario para el año 2024 de las Comisiones de Trabajo del CNS.		
	Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD, a cargo del Psic. Miguel Ángel Vallejos Flores, representante del Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
28.°	15 de marzo	Descentralizada	Mixta
Temas de agenda	Aprobación del procedimiento para la elaboración de las Prioridades en Salud: Regionales, Provinciales y Distritales		
	Aprobación del procedimiento de los Comités Distritales de Salud para la elaboración de los Planes Distritales de Salud y de Desarrollo Local		
	Intervenciones multisectoriales respecto al Dengue - Declaratoria de Chiclayo		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
29.°	16 de mayo	Ordinaria	Mixta
Temas de agenda	Incorporación de las Instancias de Articulación Regional (IAR), Instancias de Articulación Local (IAL) y otras mesas temáticas relacionadas a los Determinantes Sociales de la Salud, en los Consejos Regionales y Provinciales de Salud y Comités Distritales de Salud.		
	Creación de la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales de la Salud.		

	Procedimiento para las prioridades regionales, provinciales y distritales
	Procedimiento de los Comités Distritales de Salud para elaborar planes distritales de salud y Planes de Desarrollo Local Concertado
	Ley de Contrataciones del Estado, y la compra y distribución de medicamentos
	Gestión de los servicios de salud y los Determinantes Sociales en los establecimientos penitenciarios.

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
30.°	25 de julio	Ordinaria	Mixta
Temas de agenda	Los avances en la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud y la Gestión de los Determinantes Sociales de la Salud en el Sistema Nacional de Salud.		
	Procedimiento para la elaboración de las prioridades regionales, provinciales y distritales de salud desde los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS) del Sistema Nacional de Salud.		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
31.°	16 de agosto	Descentralizada	Mixta
Temas de agenda	Implementación del Plan Multisectorial contra la Anemia.		
	Medición y Monitoreo de las desigualdades en salud y gestión de los determinantes sociales de la salud.		
	Procedimiento para la participación de los Consejos de salud y Comités Distritales en la elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Concertado.		
	Implementación del Plan Multisectorial contra la Anemia.		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
32.°	31 de octubre	Ordinaria	Mixta
Temas de agenda	Presentación de la situación del dengue, anemia y resultados de la vacunación.		
	Avances en la gestión de los determinantes sociales de la salud.		

Sesión	Fecha	Tipo	Modalidad
33.°	19 de diciembre	Ordinaria	Mixta
Temas de agenda	Catálogo de Productos situacionales de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.		
	Memorias Anuales 2022 y 2023.		

1.6 Acuerdos adoptados

Durante el año 2024, el Consejo Nacional de Salud (CNS) aprobó un total de cincuenta y un (51) acuerdos, todos ellos implementados en su totalidad. Este logro evidencia una gestión concertada, eficiente y comprometida con la ejecución de los compromisos asumidos.

Los acuerdos se distribuyeron según su naturaleza en seis categorías, predominando los de carácter administrativo (17), seguidos por los político-administrativos (15) y los técnico-administrativos (11). En menor número se registraron acuerdos técnico-políticos (3), políticos (3) y técnicos (2).

Esta clasificación refleja el equilibrio entre la conducción política, la orientación técnica y la gestión administrativa del Consejo, destacando su capacidad de articular decisiones estratégicas con acciones operativas que fortalecen la rectoría del Sistema Nacional de Salud.

Tabla 3. Sesiones y Acuerdos del Consejo Nacional de Salud - Año 2024

Sesión	Fecha	Acuerdos	Tipo de Acuerdo
24.°	04/01/2024	**Acuerdo Nro. 01-2024/CNS.-** Aprobar la propuesta de "Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030", contenida en el Informe Final que se inserta como Anexo del acta.	Político
		Acuerdo Nro. 02-2024/CNS.- La Declaración debe ser titulada como: "Declaración del Consejo Nacional de Salud sobre las Prioridades Nacionales en Salud".	Administrativo
		Acuerdo Nro. 03-2024/CNS.- Se recomienda al Ministerio de Salud, la implementación efectiva de la propuesta de "Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030", aprobadas por el Consejo Nacional de Salud, con un enfoque en la colaboración intersectorial y la participación comunitaria.	Político administrativo
		Acuerdo Nro. 04-2024/CNS.- Se dispone que la Secretaría de Coordinación, eleve la propuesta de "Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030" al Despacho Ministerial, conjuntamente con un proyecto de Resolución Ministerial, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por ley.	Político administrativo
25.°	18/01/2024	**Acuerdo N° 05-2024/CNS.-** Los miembros del Consejo Nacional de Salud se comprometen a cooperar con el Ministerio de Salud, en las iniciativas que puedan contribuir, reforzar y complementar las acciones previstas e implementadas contra el dengue y así mismo expresan lo siguiente: 1. Reconocer la importancia de las estrategias del Ministerio de Salud para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del dengue, a fin de reducir tanto la transmisión como la morbilidad y mortalidad asociadas a esta enfermedad. 2. Solicitar a los consejos regionales de salud, consejos provinciales de salud y comités distritales de salud, que incorporen en su agenda un cronograma de acciones multisectoriales para prevenir y reducir la transmisión del dengue. Así también, reforzar las acciones conjuntas con los gobiernos regionales y locales, así como con las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil, promoviendo la difusión de información actualizada sobre el dengue, mediante campañas de concientización sobre las medidas preventivas y las mejores prácticas para su control. 3. Encargar a la Comisión de Trabajo de Enfermedades Transmisibles, monitorear y formular recomendaciones consensuadas para implementar	Político administrativo

		una respuesta coordinada entre los integrantes del Sistema Nacional de Salud, que contribuya con las acciones previstas e implementadas por el Ministerio de Salud contra el dengue, con énfasis en la adherencia a la guía de práctica clínica para la atención del dengue.	
		Acuerdo N° 06-2024/CNS.- El Consejo Nacional de Salud aprueba el Pronunciamiento que respalda la aplicación de las vacunas bivalentes con extensión de vida útil contra la COVID-19, reconociendo su seguridad, eficacia y calidad, y promoviendo su implementación a nivel nacional, con la disposición de su difusión.	Técnico político
25.°	**18/01/2024**	**Acuerdo N° 07-2024/CNS.-** Los miembros del Consejo Nacional de Salud coordinarán con sus representantes a nivel regional y local para su participación en las Instancias de Coordinación Internacional del Sistema Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento al "Decreto Supremo 036-2023-SA, Decreto Supremo que define los indicadores de desempeño, compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2024 y los criterios técnicos para su aplicación e implementación para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado; presentación a cargo la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública".	Administrativo
		Acuerdo N° 08-2024/CNS.- Realizar la sesión descentralizada del Consejo Nacional de Salud en la ciudad de Lambayeque, bajo el formato de un taller titulado "Avances de las Instancias de Coordinación Interinstitucional a Nivel Regional, Provincial y Distrital".	Administrativo
		Acuerdo N° 09-2024/CNS.- La Comisión de Trabajo del Adulto Mayor, tiene por objeto emitir opinión técnica respecto de proyectos normativos relacionados con el adulto mayor, así como propuestas para mejorar la calidad de vida, el bienestar y los derechos de las personas mayores. Esta comisión estará integrada por los miembros del Consejo Nacional de Salud que designen sus representantes.	Técnico administrativo
26.°	**22/02/2024**	**Acuerdo N° 010-2024/CNS.-** Aprobar el informe elaborado por la Comisión de Trabajo de Salud Mental, que contiene las "Recomendaciones para una Política Nacional Multisectorial de Salud Mental, basadas en el análisis de brechas de acceso universal a la salud mental", disponiéndose su remisión a la Dirección de Salud Mental, para que sirva como base para la formulación de políticas e implementación de acciones destinadas a fortalecer el sistema de salud mental en nuestro país; a la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN), en lo relacionado con la organización de servicios y Redes Integradas de Salud; a la Dirección General de Personal (DIGEP), para consideración en la estructura curricular y formación de especialistas en salud mental; y, a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), en lo que atañe a los medicamentos para la atención integral de los pacientes.	Técnico político

		Acuerdo N° 011-2024/CNS.- Solicitar a la Comisión de Trabajo de Servicios de Salud y Calidad, que sus "Recomendaciones para mejorar la situación actual del Sistema de Gestión de Calidad en Salud", prioricen la implementación de la calidad en el contexto de las redes integradas de salud, por ser su implementación una prioridad para el Ministerio de Salud, con el acompañamiento de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN).	Técnico administrativo
27.°	**07/03/2024**	**Acuerdo N° 012-2024/CNS.-** Aprobar el informe elaborado por la Comisión de Trabajo de Aseguramiento Universal en Salud, titulado "Aportes al Proyecto de Reglamento prepublicado de Ley Nº 29761, Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiado y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud". Se dispone su remisión a la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN) para su consideración en las propuestas normativas relacionadas con la organización y gestión de servicios de salud, así como en materia del intercambio prestacional, con el objetivo de avanzar en una propuesta integral de financiamiento de la salud, abordando tanto la salud reparativa como los determinantes sociales y otros aspectos relevantes.	Técnico administrativo
		Acuerdo N° 013-2024/CNS.- Aprobar el informe de la Comisión de Trabajo de Aseguramiento Universal en Salud que contiene la "Opinión sobre la permanencia de las disposiciones del Decreto de Urgencia N° 078-2021". Se dispone su remisión a la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN) para su consideración en las propuestas normativas relacionadas con la organización y gestión de servicios de salud.	Técnico administrativo
		Acuerdo N° 014-2024/CNS.- Aprobar el informe de la Comisión de Trabajo de Enfermedades No Transmisibles, sobre "Recomendaciones sobre enfermedades metabólicas y cardiovasculares, cáncer y enfermedades raras, huérfanas y genéticas", con la inclusión de observaciones sobre la implementación del Registro Nacional en el caso de la diabetes, hipertensión y obesidad; la creación de un observatorio de obesidad para monitorear su impacto en la población; la extensión del Registro Nacional de Pacientes con Diabetes a hipertensión y obesidad; y el aprovechamiento de las capacidades instaladas para implementar el Registro Nacional de diabetes, hipertensión y obesidad. Se dispone su envío a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP) para su envío a la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas (DENOT), responsable de la detección y tratamiento oportuno de dichas enfermedades.	Técnico
		Acuerdo N° 015-2024/CNS.- Aprobar el informe de la Comisión de Trabajo de Recursos Humanos en Salud sobre la "Propuesta para la conformación de Comisiones de Trabajo de Recursos Humanos en Salud en los Consejos Regionales de Salud, en el marco de las Redes Integradas de Salud y el Modelo de Cuidado de Salud vigente", incluyendo el "Reglamento Interno para el Funcionamiento de las Comisiones de Recursos Humanos de los Consejos	Técnico administrativo

27.°	**07/03/2024**	Regionales de Salud". Se dispone su envío a los Consejos Regionales de Salud, instándoles a adoptar y poner en práctica las recomendaciones presentadas en el informe, con el objeto de fomentar una gestión eficiente y la optimización de los recursos humanos en el Sector Salud, para mejorar la calidad de los servicios de salud en todas las regiones del país.	
		Acuerdo N° 016-2024/CNS.- Aprobar como temas prioritarios de las Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud, durante el año 2024, lo siguientes: 1. Comisión de Trabajo de Articulación de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud - Rol de los comités distritales de salud para la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Salud – RIS y análisis de acreditación de municipios saludables. 2. Comisión de Trabajo de Aseguramiento Universal en Salud - Cobertura Prestacional: - Funcionamiento de la intermediación financiera. 3. Comisión de Trabajo de Derechos en Salud - Sustento técnico para garantizar los derechos en salud de las personas privadas de la libertad. 4. Comisión de Trabajo de Discapacidad - Cierre de brechas en la certificación de las personas con Discapacidad. 5. Comisión de Trabajo de Emergencias y Desastres - Seguimiento del "Plan de Salud ante un sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las regiones de Lima y Callao". 6. Comisión de Trabajo de Enfermedades No Transmisibles - Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Renal Crónica-ERC. 7. Comisión de Trabajo de Enfermedades Transmisibles - Recomendaciones para la gestión de Determinantes Sociales de la Salud, Salud Pública y Enfermedades Transmisibles. - El VIH, Hepatitis virales B y C, y las Infecciones de transmisión sexual (ITS) y otros. 8. Comisión de Trabajo de Investigación, Bioética y Desarrollo Tecnológico en Salud - Exclusión de la obligatoriedad de contar con SERUMS para los profesionales de salud que realicen actividades de investigación, desarrollo o innovación en las instituciones públicas. - Proyecto de Modificación de la Ley del Canon para que CONCYTEC administre los fondos destinados a investigación científica y tecnológica a nivel nacional. 9. Comisión de Trabajo de Modernización y Simplificación de Normas en Salud - Revisar los trámites burocráticos para destrabar los trámites sanitarios. - Recomendación para la Priorización de la reglamentación de leyes pendientes de reglamentarse: Estrategias y factores a considerar. 10. Comisión de Trabajo de Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Estrategias de Salud - Articulación de los planes y objetivos de salud con los diferentes ministerios y Lima Metropolitana, para fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental en el sector salud.	Administrativo

27.°	**07/03/2024**	11. Comisión de Trabajo de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - Informe sobre creación de un organismo público especializado de DIGEMID. - Cómo se adapta la vigilancia y control de las oficinas farmacéuticas (boticas y farmacias), en el nivel local, en el marco de la RIS. - Acciones en temas de medicamentos en los Comités Distritales de Salud en el marco de las RIS. 12. Comisión de Trabajo de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales - Pautas para la creación de Escuelas Promotoras de la Salud. - Elaboración de Indicadores de Gestión de los Determinantes Sociales de la Salud. 13. Comisión de Trabajo de Recursos Humanos En Salud - Establecer Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en Establecimiento de Salud de 12 y 24 horas, como campo docente asistencial para la formación del pregrado en carreras de ciencias de la salud. Producto: Documento técnico. - Establecer las prioridades de capacitación en el ámbito de recursos humanos en salud en el marco de las prioridades nacionales de salud y la política sectorial. 14. Comisión de Trabajo de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - Asistencia técnica y abogacía a los Gobiernos locales para que fortalezcan la inspección sanitaria de alimentos basada en riesgos en los establecimientos de comercialización al público, en cumplimiento de la normativa sanitaria del Ministerio de Salud. - Gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud bajo el enfoque de atención de las Redes Integradas de Salud a nivel nacional. 15. Comisión de Trabajo de Salud Mental - Políticas en salud mental para la población escolar. 16. Comisión de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis situacional de los riesgos psicosociales laborales en el Perú. 17. Comisión de Trabajo de Servicios de Salud y Calidad. - Recomendaciones para la implementación de las Redes Integradas de Salud (RIS) - Gestión de la calidad en las vías o rutas clínicas de atención integral. 18. Comisión de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación en Salud y Salud Digital - Implementación de la historia clínica electrónica – Interoperabilidad.	
		Acuerdo N° 017-2024/CNS.- El Consejo Nacional de Salud respalda la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD y se compromete a difundirla y promover su cumplimiento.	Político administrativo
		Acuerdo N° 018-2024/CNS.- Aprobar la moción presentada por la representante de los Colegios Profesionales de la Salud ante el Consejo Nacional de Salud respecto al pronunciamiento: 1. El Consejo Nacional de Salud se encuentra a favor de que la población peruana tenga acceso a medicamentos genéricos seguros eficaces y de calidad que atiendan sus verdaderas necesidades e	Político

28.°	**15/03/2024**	invocamos al Ministerio de Salud tome las acciones oportunas y pertinentes para lograr este fin. 2. Reconocemos y felicitamos el valioso esfuerzo de los profesionales de salud: Médicos, Químico Farmacéuticos, Enfermeros, Odontólogos, Psicólogos, Biólogos, Nutricionistas, Obstetras, Tecnólogos y el personal auxiliar en general que día a día cumplen un importante rol en el Sistema Nacional de Salud, defendiendo un modelo sanitario asistencial y la salud como un derecho fundamental de las personas. 3. Respaldamos las acciones legales y administrativas del Ministerio de Salud como máxima autoridad de salud en el país en rechazo a la Resolución N° 0102-2024 SEL- INDECOPI, por ser contraria a la normativa vigente, las barreras burocráticas no deben afectar la salud de la población ni ir contra la ética profesional, la venta de víveres y la realización de consultas médicas en las farmacias, están prohibidas. 4. Exhortamos a los medios de comunicación masiva y de redes sociales a actuar con responsabilidad y seriedad, evitar argumentos no sustentados que evidentemente confunden, desinforman y van en perjuicio de la salud pública peruana.	
		Acuerdo N° 019-2024/CNS.- Aprobar el pronunciamiento "Aprobación del Reglamento de la Ley Nº 31348: "Enriquecimiento del arroz en el Perú", presentado por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales: CONSIDERANDO: La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR es un organismo coordinador, integrado por todos los Gobernadores Regionales del Perú, que busca generar nuevos caminos para la descentralización y la formación de regiones; así como también, es una organización plural que promueve las prácticas del buen gobierno a nivel regional, la transparencia y la lucha contra la corrupción; y además, contribuye al Estado de derecho, la democracia y la descentralización con el fin de aportar al desarrollo humano en el país. La anemia es un problema de salud pública severo y pone en riesgo el desarrollo de las niñas y niños en nuestro país. En el primer semestre 2023, el 43,6 % de los niños y niñas menores de 3 años fueron afectados por la anemia, mientras que el 18.8 % de las mujeres en edad reproductiva tuvieron anemia en el 2022. Por otro lado, según la evaluación de inseguridad alimentaria realizada por MIDIS, MIDAGRI y el Programa Mundial de Alimentos, el 51% de la población se encuentra en inseguridad alimentaria. El 47.5% de ellos se encuentra en inseguridad alimentaria moderada, es decir tienen brechas significativas en el consumo de alimentos, satisfacen sus necesidades mínimas de alimentos empleando estrategias de afrontamiento irreversibles, mientras que el 3.5% de la población peruana se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa, es decir que no acceden a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para llevar una vida activa o saludable, o padecen un extremo agotamiento de los medios de vida. Ante este escenario, la fortificación de los alimentos básicos de alto consumo se constituye en una estrategia costo efectiva para reducir las carencias de micronutrientes, incluida la anemia. Se cuentan con una amplia evidencia a nivel mundial sobre los efectos positivos de la fortificación de alimentos como la sal con yodo para reducir los	Técnico político

28.°	**15/03/2024**	problemas de bocio en países como el Perú y la harina de trigo que es insumo principal para la elaboración de productos como el pan y las pastas, alimentos de consumo masivo en el país. El Perú es un país arroz arrocero por excelencia. Cada día los peruanos consumen en promedio alrededor de 173 g. de arroz, y con una producción de 3.45 millones de toneladas1 en el 2022 la cual se ha mantenido casi en el mismo nivel del 2020. Por este motivo, se constituye en un alimento clave para ser fortificado y contribuir a una franca reducción de la deficiencia de micronutrientes tales como la anemia. Desde al año 2017, se reactivó el Comité Nacional de Fortificación, que es un espacio de articulación entre actores del sector público y privado en una visión común para afrontar estos problemas. Como resultado de este trabajo, en el año 2018 se aprobaron las fichas de homologación por el Ministerio de Salud, que determinaron el contenido de micronutrientes den el arroz fortificado; iniciando su incorporación en los principales programas sociales del país como Qali Warma en el 2019, y en el 2020 se incorporó en la atención del Programa Nacional "CUNA MAS" que atiende a menores de 3 años. Al 2022, más de 150 empresas cuentan con registro sanitario para producir y comercializar arroz fortificado en el país. En el año 2021, se aprueba **la Ley Nº 31348, que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú**, tiene por **objeto**, "el de disponer el enriquecimiento del arroz destinado al consumo humano directo en el país, ya sea este nacional, donado o importado, con el fin de contribuir a la disminución de la desnutrición infantil y **mejorar el estado de nutrición y salud de la población en general**". La Ley se publicó el 18 de agosto del 2021 y para su Reglamentación, dio un plazo al Ministerio de Salud, no mayor de 30 días calendario para su aprobación; plazo que hasta la fecha lamentablemente no se cumple; por lo que; **ACUERDA:** Bajo el principio que "**toda persona humana tiene derecho a recibir una alimentación sana y suficiente para cubrir sus necesidades biológicas**" en mi calidad de Representante de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales ante el Consejo Nacional de Salud, **exhortamos al gobierno central, para que disponga que el Ministerio de Economía emita opinión favorable para que el Ministerio de Salud apruebe el reglamento de la Ley Nº 31348**, para que el arroz destinado al consumo humano en el Perú sea fortificado, ya sea de producción nacional, importado o donado y de alcance para todos los peruanos sin excepción. **Declarar como prioridad nacional el consumo de arroz fortificado**, porque permitirá la disminución de la desnutrición infantil, lucha contra la anemia y mejorar el estado de nutrición y salud de la población en general; consecuentemente se ratifica la declaración de prioridad nacional la lucha contra la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, como lo establece el Decreto Supremo Nº 002-2024-SA.	
		Acuerdo N° 020-2024/CNS.- Moción aprobada por el Consejo Nacional de Salud 1. Ante la emergencia sanitaria del Dengue y de acuerdo a la realidad sanitaria tomar en cuenta aspectos como seguridad ciudadana, falta de recursos, entre otros. 2. Incorporar como un aliado estratégico con visión de futuro al sector educación a las instituciones educativas mediante la adaptación de la currícula educativa escolar para aprender a prevenir y vivir con situaciones de emergencia. 3. En el marco de las competencias del sector educación, invocar el fortalecimiento del programa	Político administrativo

		curricular en los diferentes niveles educativos para lograr que los estudiantes adquieran competencias de reconocimiento y actuación - con visión de futuro, sobre los Determinantes Sociales de la Salud que condicionan los problemas de salud de su comunidad y nación, con énfasis en las prioridades y emergencias sanitarias (dengue y anemia).	
28.°	**15/03/2024**	**Acuerdo N° 021-2024/CNS.-** Realizar la próxima sesión descentralizada del Consejo Nacional de Salud en Iquitos - Loreto.	Administrativo
		Acuerdo N° 022-2024/CNS.- Aprobar la elaboración del procedimiento para las prioridades regionales, provinciales y distritales.	Administrativo
		Acuerdo N° 023-2024/CNS.- Aprobar la elaboración del procedimiento de los comités distritales de salud para elaborar planes distritales de salud y planes de desarrollo local concertado.	Administrativo
		Acuerdo N° 024-2024/CNS.- Respaldar las conclusiones y compromisos del Taller Avances: Instancias de Coordinación Interinstitucional a nivel Regional, Provincial y Distrital, presentado por los Presidentes de los Consejos Regionales de Salud de: I. Macrorregión Norte II. Macrorregión Sur III. Macrorregión Centro IV. Macrorregión Oriente V. Lima, Callao y Lima Metropolitana	Político administrativo
		Acuerdo N° 025-2024/CNS.- El Consejo Nacional de Salud y las autoridades Regionales, y locales se comprometen a impulsar la conformación y funcionamiento de la Instancias de Coordinación Interinstitucional para la gestión de los Determinantes Sociales de la Salud para lograr un cambio en la salud de la población de nuestro territorio.	Político administrativo
29.°	**16/05/2024**	**Acuerdo N° 026-2024/CNS.-** Recomendar enfáticamente a los Gobiernos Regionales y Locales, la incorporación de las Instancias de Articulación Regional (IAR), Instancias de Articulación Local (IAL) y otras mesas temáticas relacionadas con los Determinantes Sociales de la Salud en los Consejos Regionales de Salud, los Consejos Provinciales de Salud, así como en los Comités Distritales de Salud, en concordancia con el marco normativo vigente. Esta integración permitirá una coordinación más efectiva y coherente entre los diferentes espacios de diálogo y acción en materia de salud, maximizando así los recursos y esfuerzos dirigidos hacia el bienestar de la población a nivel regional y local.	Político administrativo
		Acuerdo N° 027-2024/CNS.- Instar a los órganos de Gobierno regionales y locales, para que consideren incorporar a sus respectivos consejos regionales de salud (CRS), consejos provinciales de salud (CPS) y comités distritales de salud (CDS), un representante del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), según corresponda. Esta medida es necesaria para promover la equidad en el acceso a la atención médica y la salud de las poblaciones vulnerables, así como el bienestar de toda la comunidad.	Político administrativo
		Acuerdo N° 028-2024/CNS.- Se aprueba la conformación de la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales	Técnico administrativo

		de la Salud, cuyo objetivo es proponer aspectos técnicos normativos, estrategias y absolver consultas para la gestión de los Determinantes Sociales de la Salud, en el marco de las políticas y prioridades nacionales de salud, con énfasis en poblaciones vulnerables.	
		Acuerdo N° 029-2024/CNS.- Se otorgará un reconocimiento a los miembros de las Comisiones de Trabajo, una vez entregados y evaluados satisfactoriamente sus respectivos productos.	Administrativo
		Acuerdo N° 030-2024/CNS.- El Consejo Nacional de Salud reitera su respaldo a la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD, que permite la modalidad mixta en la educación de ciencias de la salud, la cual debe contar con no menos del 80% de clases presenciales. Se promueve la difusión y el cumplimiento de esta disposición, destacando la importancia de la educación presencial en los programas de ciencias de la salud con el objetivo de mejorar la calidad de la atención médica, lo cual impacta directamente en el bienestar de la población.	Político
		Acuerdo N° 031-2024/CNS.- Se dispensa la lectura y aprobación del acta para la implementación de los acuerdos.	Administrativo
30.°	**25/07/2024**	**Acuerdo N° 032-2024/CNS.-** Los miembros del Consejo Nacional de Salud y sus invitados permanentes, en lo que corresponda a cada sector, se comprometen a implementar las actividades correspondientes contenidas en la Política Nacional Multisectorial de Salud. Asimismo, deberán remitir, debidamente llenado, a la Secretaría de Coordinación, la "Ficha descriptiva de productos situacionales de la Política Nacional Multisectorial de Salud" hasta el día 12 de agosto.	Político administrativo
		Acuerdo N° 033-2024/CNS.- Aprobar el "Procedimiento para la elaboración de las prioridades regionales, provinciales y distritales desde los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS) del Sistema Nacional de Salud", documento que como anexo, forma parte del acta.	Administrativo
		Acuerdo N° 034-2024/CNS.- Solicitar a los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS) la implementación de las prioridades de salud conforme al procedimiento aprobado en sus respectivas jurisdicciones en un plazo de 90 días. Asimismo, deberán remitir informes trimestrales sobre los avances y resultados obtenidos.	Administrativo
		Acuerdo N° 035-2024/CNS.- Se dispensa la lectura y aprobación del acta para la implementación de los acuerdos.	Administrativo
31.°	**16/08/2024**	**Acuerdo N° 036-2024/CNS.-** Respaldar las conclusiones del Taller "Participación de los Consejos de Salud y Comités Distritales de Salud en los procesos de planeamiento territorial de desarrollo concertado para la gestión de los determinantes sociales de la salud", recomendando su réplica a nivel de las regiones.	Político administrativo
		Acuerdo N° 037-2024/CNS.- Respaldar la continuación del proceso de reglamentación de las Redes Integradas de Salud.	Político administrativo
		Acuerdo N° 038-2024/CNS.- Aprobar la propuesta de documento para la participación de los consejos de salud y comités distritales de salud en los procesos de planificación del desarrollo concertado territorial del Sistema Nacional de	Técnico administrativo

		Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, al cual se incorporarán los documentos de trabajo del taller "Participación de los Consejos de Salud y Comités Distritales de Salud en los procesos de planeamiento territorial de desarrollo concertado para la gestión de los determinantes sociales de la salud" y se solicita al Ministerio de Salud pueda formalizarlo, de acuerdo a la Norma de elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud.	
32.°	**31/10/2024**	**Acuerdo N° 039-2024/CNS.-** Aprobar el inicio del proceso de formulación de las Prioridades en Salud del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), de acuerdo con la metodología y los procedimientos propuestos por la Autoridad Nacional de Salud. Asimismo, se establece al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) como Secretaría Técnica. Las municipalidades del VRAEM que aún no cuenten con un Comité Distrital de Salud (CDS) debidamente conformado participarán con derecho a voz y voto.	Político administrativo
		Acuerdo N° 040-2024/CNS.- Encargar a la Comisión de Trabajo de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios la emisión de un informe sobre el proyecto de "Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos", prepublicado el 25 de octubre de 2024 mediante la Resolución Ministerial N° 734-2024/MINSA.	Técnico administrativo
		Acuerdo N° 041-2024/CNS.- Dispensar la lectura y aprobación del acta para proceder con la implementación de los acuerdos.	Administrativo
33.°	**19/12/2024**	**Acuerdo N° 043-2024/CNS.-** Aprobar el Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – V.01, como instrumento técnico orientador para la planificación y ejecución de intervenciones multisectoriales en el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".	Técnico
		Acuerdo N° 044-2024/CNS.- Realizar las gestiones necesarias ante las universidades públicas, para que el esfuerzo de la elaboración del Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – V.01, sea difundida desde el pregrado de las carreras de ciencias de la salud, por ser ellos quienes impulsarán la salud pública en el país.	Político administrativo
		Acuerdo N° 045-2024/CNS.- Recomendar al Ministerio de Salud iniciar la sistematización de la experiencia obtenida para el desarrollo del Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – V.01, desde su fase inicial.	Técnico administrativo
		Acuerdo N° 046-2024/CNS.- Encargar a la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (SECCOR), la difusión del Catálogo de Productos Situacionales a los sectores y actores involucrados en la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", así como la asistencia técnica y seguimiento a su aplicación; y, a la Oficina General de Planeamiento y	Técnico administrativo

33.°	**19/12/2024**	Presupuesto y Modernización (OGPPM), realizar el acompañamiento técnico para la implementación de este Catálogo.	
		Acuerdo N° 047-2024/CNS.- Disponer la publicación del presente acuerdo y del Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – V.01, en los medios oficiales del Consejo Nacional de Salud, para conocimiento de las entidades públicas, privadas y la ciudadanía en general.	Administrativo
		Acuerdo N° 048-2024/CNS.- Exhortar a los sectores integrantes e invitados permanentes del Consejo Nacional de Salud a incorporar las intervenciones contenidas en el Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – V.01, en sus planes sectoriales, priorizando su implementación en función de las necesidades identificadas.	Político administrativo
		Acuerdo N° 049-2024/CNS.- El Consejo Nacional de Salud, en el marco de sus funciones, aprueba las Memorias Anuales 2022 y 2023, las cuales sintetizan los logros, desafíos y acciones concertadas realizadas durante dichos periodos, disponiendo su publicación en el portal gob.pe	Administrativo
		Acuerdo N° 050-2024/CNS.- Felicitar a la Secretaría de Coordinación por el avance en la conformación de los Consejos y Comités de Salud del Sistema Nacional de Salud.	Administrativo
		Acuerdo N° 051-2024/CNS.- Dispensar la lectura y aprobación del acta para proceder con la implementación de los acuerdos.	Administrativo

Fuente: Archivo SECCOR

Figura 1. Clasificación de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud, año 2024

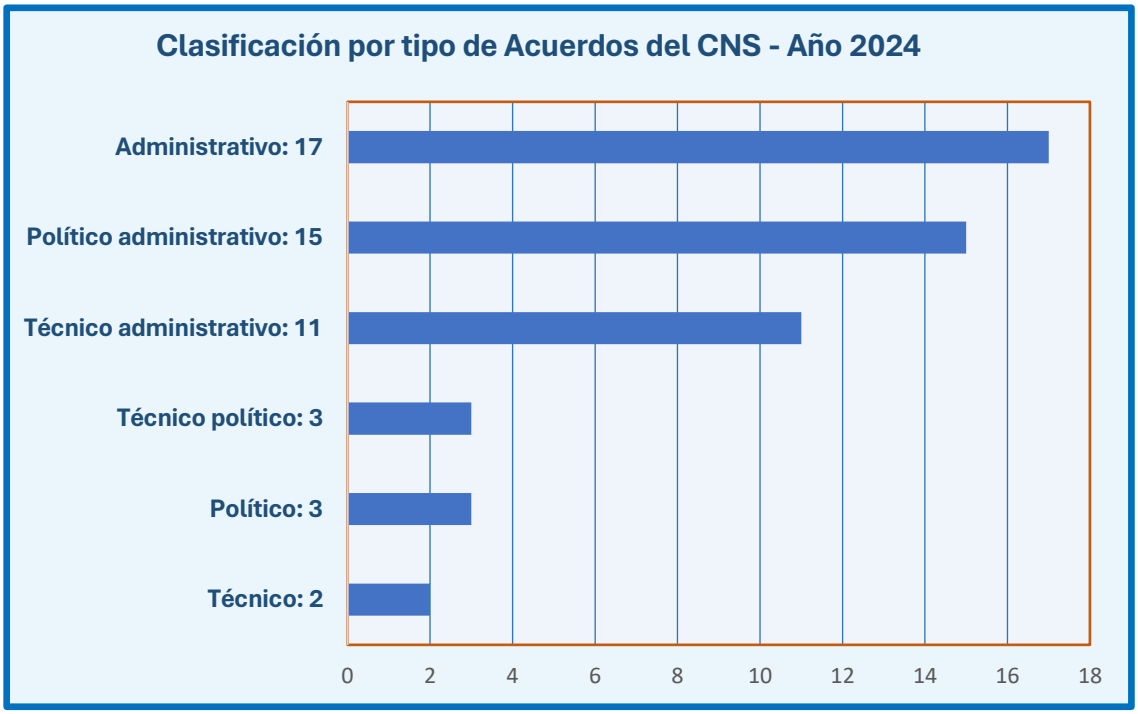

Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos

La Secretaría de Coordinación (SECCOR) es responsable de garantizar la implementación de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de Salud (CNS). Para ello, ha establecido mecanismos de monitoreo que permiten evaluar el progreso, verificar plazos y articular acciones con las entidades responsables.

A través de informes periódicos, presentados trimestral y semestralmente, la SECCOR documenta los avances, identifica desafíos y propone mejoras, reafirmando su compromiso con la transparencia y la efectividad en la gestión de los acuerdos. De este modo, asegura que las decisiones del CNS se traduzcan en acciones concretas que fortalezcan el Sistema Nacional de Salud.

1.7 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud

Durante el año 2024, el Consejo Nacional de Salud (CNS) orientó sus esfuerzos a consolidar la rectoría, la planificación y la articulación del Sistema Nacional de Salud (SNS), fortaleciendo la descentralización y la capacidad de respuesta frente a los principales desafíos sanitarios del país.

Estas acciones reafirmaron el rol del CNS como órgano articulador y garante de la gobernanza sanitaria nacional.

Este proceso se estructuró en tres ejes fundamentales:

- Dirección estratégica: Aprobación de las Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030 y del Catálogo de Productos Situacionales de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, instrumentos que institucionalizan la planificación sanitaria a largo plazo.
- Articulación intergubernamental: Promoción de mecanismos de planeamiento concertado en los niveles regional, provincial y distrital, mediante los Consejos y Comités de Salud, consolidando la gobernanza territorial del SNS.
- Gestión de determinantes sociales: Impulso de acciones conjuntas frente a problemas prioritarios como el dengue, la anemia y las brechas en salud mental, fortaleciendo la coordinación multisectorial y comunitaria.

1.7.1 Establecimiento de la dirección estratégica y política

El Consejo Nacional de Salud (CNS) definió el rumbo estratégico del sistema de salud para los próximos años, consolidando políticas de largo plazo e instrumentos de planificación multisectorial.

- Aprobación de las Prioridades Nacionales en Salud 2024–2030: El CNS aprobó la propuesta de Prioridades Nacionales en Salud 2024–2030 y la elevó al Despacho Ministerial, cumpliendo el mandato legal de definir el marco estratégico del Sistema Nacional de Salud (SNS). Este instrumento orienta las acciones del sector y de los aliados multisectoriales hacia objetivos comunes de equidad y bienestar.
- Compromiso con la Política Nacional Multisectorial de Salud (PNMS): Los miembros del Consejo y los invitados permanentes reafirmaron su compromiso con la implementación

de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, asumiendo responsabilidades en las acciones contenidas en su Plan Estratégico Multisectorial.

- Instrumentos técnicos de planificación: Se aprobó el Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la PNMS al 2030 – "Perú, País Saludable", que constituye una guía técnica clave para la programación y ejecución de intervenciones articuladas entre sectores y niveles de gobierno.

1.7.2 Consolidación de la Articulación Intergubernamental y Descentralización

El CNS fortaleció la gobernanza territorial del SNS, promoviendo la articulación entre los tres niveles de gobierno y consolidando las Instancias de Coordinación Interinstitucional y las Redes Integradas de Salud (RIS).

- Alineación de prioridades territoriales: Se aprobó el Procedimiento para la elaboración de prioridades regionales, provinciales y distritales a cargo de los Consejos y Comités de Salud (CRS, CPS y CDS), disponiendo su implementación en un plazo de 90 días y la presentación de informes trimestrales de avance.
- Fortalecimiento de las Redes Integradas de Salud: El Consejo respaldó la reglamentación de las RIS y enfatizó que las mejoras al Sistema de Gestión de la Calidad en Salud deben priorizar la implementación de estándares de calidad en dicho contexto.
- Rol de los Comités Distritales de Salud (CDS): Se promovió la elaboración del procedimiento para que los CDS formulen planes distritales de salud y planes de desarrollo local concertado, fortaleciendo su papel en la conformación y sostenibilidad de las RIS.
- Gobernanza territorial: Se aprobaron las conclusiones de talleres nacionales y regionales sobre la participación de consejos y comités de salud en el planeamiento territorial de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS). Además, se acordó formalizar dicha participación en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

1.7.3 Gestión de Determinantes Sociales

El CNS contribuyó activamente a la mejora del Sistema Nacional de Salud mediante acuerdos orientados a la prevención, la equidad y la respuesta sanitaria ante amenazas de salud pública.

- Control del dengue: Se acordó fortalecer la cooperación interinstitucional para la prevención y control del dengue, instando a los consejos regionales, provinciales y distritales a incluir en sus planes cronogramas de acciones multisectoriales.
- Salud mental: El Consejo aprobó las Recomendaciones para una Política Nacional Multisectorial de Salud Mental, remitidas a las direcciones competentes (DGAIN, DIGEP, DIGEMID) para fortalecer la atención y la respuesta en este campo.
- Lucha contra la anemia: Se exhortó al Poder Ejecutivo a emitir opinión favorable para aprobar el reglamento de la Ley N.º 31348, sobre el enriquecimiento del arroz destinado al consumo humano, reafirmando la lucha contra la anemia como prioridad nacional.

- Gestión de los determinantes sociales: se aprobaron documentos técnicos que establecieron las orientaciones técnicas del trabajo en los Consejos y Comités Distritales de Salud:
    - Procedimiento para la elaboración de las prioridades regionales, provinciales y distritales de salud desde los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS) del Sistema Nacional de Salud
    - Documento para la participación de los consejos de salud y comités distritales de salud en los procesos de planificación del desarrollo concertado territorial del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

  Se impulso la conformación y funcionamiento de los Consejos y Comités Distritales de Salud con participación multisectorial

  Se creó la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales de la Salud, encargada de proponer estrategias y lineamientos técnicos normativos.

  Se aprobó el Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – V.01, como instrumento técnico orientador para la planificación y ejecución de intervenciones multisectoriales en el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".

- Recursos humanos en salud: Se aprobó la conformación de Comisiones de Trabajo de Recursos Humanos en Salud en los Consejos Regionales de Salud, orientadas a optimizar la gestión del personal sanitario y fortalecer la calidad del servicio.

1.7.4 Defensa del Modelo Sanitario y Regulación

Paralelamente al trabajo intersectorial en determinantes sociales, el Consejo reafirmó su rol regulador y su compromiso con la ética y la calidad en la atención de salud.

- Acceso a medicamentos genéricos y ética profesional: El CNS respaldó las acciones del Ministerio de Salud a favor del acceso universal a medicamentos genéricos seguros y de calidad, y expresó su rechazo a prácticas que contravengan la normativa sanitaria, como la venta de víveres o la realización de consultas médicas en establecimientos farmacéuticos.
- Salud de poblaciones vulnerables: Se recomendó la incorporación de representantes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en los consejos de salud regionales, provinciales y distritales, garantizando la inclusión de la población penitenciaria en las políticas de salud pública.
- Respaldo a la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD que permite la modalidad mixta en la educación de ciencias de la salud, la cual debe contar con no menos del 80% de clases presenciales y se comprometió a difundirla y promover su cumplimiento.

1.8 Análisis estratégico de los Acuerdos: Dimensiones Política y Sanitaria

1.8.1 Análisis Político: Gobernanza y Articulación

El año 2024, el CNS consolidó su liderazgo como espacio de gobernanza sanitaria, fortaleciendo la rectoría del Ministerio de Salud, institucionalizando la planificación estratégica y reafirmando el compromiso político con la salud pública y los derechos ciudadanos.

a) Consolidación de la Dirección Estratégica

El principal logro político del año fue la aprobación formal de las Prioridades Nacionales en Salud 2024–2030, instrumento estratégico que orienta las políticas públicas del sector y fue elevado al Despacho Ministerial para su implementación, en cumplimiento de la normativa vigente. Este hito refuerza la planificación nacional con un enfoque colaborativo e intersectorial, promoviendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad institucional.

Asimismo, el Consejo fortaleció la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS) mediante tres acciones clave:

- Compromiso institucional: Los miembros e invitados permanentes del CNS asumieron formalmente el compromiso de ejecutar las actividades contenidas en la PNMS (Acuerdo Nº 032-2024/CNS).
- Aprobación del Catálogo de Productos Situacionales: Se validó la versión 01 del Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la PNMS – "Perú, País Saludable", como instrumento técnico orientador para la planificación y ejecución de intervenciones multisectoriales.
- Mandato de incorporación sectorial: Se instó a los sectores integrantes y a los invitados permanentes del Consejo a incorporar las intervenciones del Catálogo en sus planes institucionales, priorizando su ejecución en coherencia con los objetivos de la PNMS.

b) Gobernanza Territorial y Descentralización del Planeamiento

El CNS consolidó la descentralización sanitaria y fortaleció la articulación entre los niveles de gobierno, promoviendo la formalización del planeamiento participativo en el ámbito regional, provincial y distrital.

- Alineación de prioridades territoriales: Se aprobó el Procedimiento para la elaboración de prioridades regionales, provinciales y distritales a cargo de los Consejos y Comités de Salud (CRS, CPS y CDS) (Acuerdo Nº 033-2024/CNS), disponiendo su implementación en un plazo de 90 días y la presentación de informes trimestrales de avance (Acuerdo N.º 034-2024/CNS).
- Formalización en el SINAPLAN: El Consejo respaldó las conclusiones del Taller sobre la participación de los Consejos y Comités de Salud en el planeamiento territorial de los Determinantes Sociales de la Salud (Acuerdo N.º 036-2024/CNS), aprobando el

documento que formaliza dicha participación en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) (Acuerdo N.º 038-2024/CNS).

- Priorización en el ámbito del VRAEM: Se aprobó el inicio del proceso de formulación de Prioridades en Salud del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), garantizando la participación de las municipalidades que aún no cuentan con Comités Distritales de Salud formalizados, con derecho a voz y voto (Acuerdo N.º 039-2024/CNS).

Estas acciones consolidaron la articulación intergubernamental del SNS y reforzaron la descentralización efectiva del planeamiento sanitario.

c) Posicionamiento Político y Defensa del Modelo Sanitario

El CNS reafirmó su papel como instancia de defensa de la salud pública como derecho fundamental, promoviendo la protección de la población frente a prácticas contrarias al interés sanitario.

- Defensa del modelo sanitario: El Consejo respaldó las acciones legales y administrativas del Ministerio de Salud frente a la Resolución N.º 0102-2024/SEL-INDECOPI, subrayando que las medidas contra barreras burocráticas no deben comprometer la salud pública ni la ética profesional. En ese sentido, recordó la prohibición de venta de víveres y de realización de consultas médicas en farmacias.
- Seguridad alimentaria y lucha contra la anemia: Se exhortó al Poder Ejecutivo a disponer que el Ministerio de Economía y Finanzas emita opinión favorable para aprobar el reglamento de la Ley N.º 31348, que dispone el enriquecimiento del arroz de consumo humano, contribuyendo así a la reducción de la anemia y la desnutrición infantil.
- Inclusión de poblaciones vulnerables: Se instó a los gobiernos regionales y locales a incorporar representantes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en los Consejos Regionales, Provinciales y Comités Distritales de Salud, garantizando la equidad en el acceso a la atención médica de las personas privadas de libertad (Acuerdo N.º 027-2024/CNS).

1.8.2 Análisis Sanitario: Calidad, integración de servicios y abordaje de brechas

Desde una perspectiva sanitaria, los acuerdos del Consejo Nacional de Salud (CNS) reflejan un enfoque orientado a fortalecer la continuidad de la atención, la calidad de los servicios y la reducción de brechas epidemiológicas y estructurales. Durante 2024, el Consejo fortaleció la gobernanza técnica del sistema, promoviendo un modelo de atención integral, de calidad y centrado en la persona, y consolidando la articulación entre los sectores, los niveles de gobierno y la sociedad civil para enfrentar las principales brechas epidemiológicas y estructurales del país.

a) Respuesta prioritaria a emergencias y enfermedades de alto impacto

El CNS actuó con celeridad ante amenazas sanitarias críticas, impulsando intervenciones articuladas para la protección de la salud pública:

- Dengue: El Consejo reforzó la cooperación interinstitucional frente al incremento de casos de dengue, exhortando a los Consejos Regionales, Provinciales y Distritales de Salud a incluir en sus agendas un cronograma de acciones multisectoriales de prevención y control.
- Anemia y nutrición: Se ratificó la lucha contra la anemia infantil como prioridad nacional, respaldando la implementación del Decreto Supremo N.º 002-2024-SA, que dispone la fortificación del arroz destinado al consumo humano. Esta medida se sustenta en la evidencia de que más del 40 % de los niños menores de tres años fueron afectados por anemia en 2023, lo que justifica la adopción de estrategias de fortificación alimentaria costo-efectivas.
- Salud mental: Se aprobaron las Recomendaciones para una Política Nacional Multisectorial de Salud Mental, orientadas a fortalecer la organización de los servicios, la formación de especialistas y la disponibilidad de medicamentos. Con ello, el CNS promovió un abordaje integral de la salud mental en el marco de las RIS.

b) Fortalecimiento del Modelo de Cuidado y Calidad de Servicios

Durante 2024, el CNS impulsó la integración funcional de los servicios de salud y la mejora continua de la calidad, fortaleciendo el modelo de atención basado en redes y centrado en la persona.

- Redes Integradas de Salud (RIS) y calidad: El Consejo respaldó la reglamentación del modelo de RIS y solicitó que las recomendaciones técnicas prioricen la implementación de la calidad como eje transversal en los servicios, articulando la gestión, la evaluación y la acreditación sanitaria.
- Recursos humanos: Se aprobó la creación de Comisiones de Trabajo de Recursos Humanos en Salud dentro de los Consejos Regionales, con el propósito de optimizar la gestión del talento humano, fortalecer la formación y asegurar la cobertura equitativa de profesionales de salud en todo el país.
- Enfermedades crónicas: Se validaron recomendaciones sobre la gestión integral de enfermedades metabólicas y cardiovasculares, promoviendo la ampliación del Registro Nacional de Pacientes con Diabetes hacia hipertensión y obesidad, y la creación de un Observatorio Nacional de Obesidad, que permitirá mejorar la vigilancia y prevención de estas patologías.
- Medicamentos y acceso equitativo: El CNS reafirmó su respaldo al acceso universal a medicamentos genéricos seguros, eficaces y de calidad, como componente esencial del derecho a la salud y de la sostenibilidad del sistema.

c) Gestión estructural de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS)

Reconociendo que la salud trasciende el ámbito sanitario, el CNS institucionalizó la gestión de los determinantes sociales de la salud como una prioridad transversal del Sistema Nacional de Salud.

- Conformación de instancias de articulación: El Consejo acordó impulsar la creación y funcionamiento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional (ICI) en los niveles

regional y local, promoviendo la participación activa de los sectores en la gestión de los DSS.

- Creación de la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales: Se aprobó la conformación de la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales de la Salud, encargada de formular propuestas técnicas y normativas para el abordaje intersectorial de las inequidades en salud.
- Educación y promoción de la salud: Se instó al sector educación a fortalecer los programas curriculares en todos los niveles, a fin de que los estudiantes desarrollen competencias para actuar frente a los determinantes sociales y las emergencias sanitarias, con énfasis en el dengue y la anemia.

1.9 Roles y contribuciones de los Sectores que integran el Consejo Nacional de Salud

El Consejo Nacional de Salud se constituye como un espacio de concertación multisectorial en el que confluyen instituciones públicas, privadas, profesionales y sociales. Cada uno de sus integrantes aporta una perspectiva específica que enriquece la rectoría, la coordinación y la articulación del Sistema Nacional de Salud. El reconocimiento de estos roles permite valorar el aporte diferencial de cada actor y su contribución al cumplimiento de los objetivos nacionales en salud.

- **Ministerio de Salud (Presidencia):** Ejerce la rectoría del sistema, orienta la política sanitaria nacional y garantiza la coherencia normativa y operativa del Sistema Nacional de Salud.
- **Gobiernos subnacionales - Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE):** Contribuyen a la articulación territorial, alineando prioridades y ejecución de intervenciones en el primer nivel de atención, así como en la gestión de los determinantes sociales de la salud y la implementación de Redes Integradas de Salud (RIS).
- **Prestadores de servicios de salud públicos y seguridad social - Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud (ESSALUD), Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional:** Aseguran la integración y coordinación de la prestación de servicios, fortalecen la capacidad resolutiva y garantizan la continuidad asistencial en el marco del modelo de RIS.
- **Servicios de salud del sector privado:** Complementan la cobertura nacional, aportan innovación en la gestión y asumen corresponsabilidad en la garantía de acceso y calidad bajo el marco regulatorio.
- **Instituto Nacional Penitenciario (INPE):** Incorpora la perspectiva de la población privada de libertad, garantizando su atención en salud y reduciendo riesgos para la seguridad y la salud comunitaria.

- **Colegios profesionales de la salud, incluido el Colegio Médico del Perú:** Promueven estándares de ética, formación y calidad profesional, aportando a la gobernanza del talento humano en salud.
- **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU):** Asegura condiciones básicas de calidad en la formación universitaria de profesionales de la salud, en consonancia con las necesidades del país y las políticas públicas.
- **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI):** Defiende los derechos de los usuarios de los servicios de salud y promueve la competencia leal, contribuyendo a la transparencia y equidad en el sector.
- **Facultades de ciencias de la salud públicas y privadas:** Articulan la formación académica con las demandas del sistema de salud, fortalecen la investigación aplicada y promueven la vinculación docente–asistencial.
- **Trabajadores de la Salud:** Representan el estamento fundamental en la implementación de políticas, aportando experiencia directa en la prestación de servicios y en la mejora continua de la calidad.
- **Organizaciones Sociales de la Comunidad (OSC):** Incorporan la voz ciudadana, fortalecen la vigilancia social, la transparencia y la pertinencia cultural de las decisiones, promoviendo la participación comunitaria en salud.

1.10 Desafíos y líneas de continuidad

El Consejo Nacional de Salud (CNS), como principal espacio de concertación multisectorial en materia sanitaria, enfrenta desafíos que inciden en su capacidad de liderazgo, articulación y sostenibilidad institucional. Estos retos exigen fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y territorial, así como consolidar la participación de los distintos actores del Sistema Nacional de Salud (SNS).

1.10.1 Desafíos

Durante el año 2024 se identificaron los siguientes desafíos estratégicos:

- Fortalecer la articulación multisectorial e intergubernamental, asegurando que los acuerdos del Consejo se traduzcan en políticas efectivas, sostenibles y con impacto en todos los niveles de gobierno.
- Consolidar la implementación de las Redes Integradas de Salud (RIS) y de los Comités Distritales de Salud (CDS), promoviendo una gestión territorial participativa y centrada en las necesidades de la población.
- Ampliar la participación social, consolidando el rol de las Organizaciones Sociales de la Comunidad (OSC) como agentes de vigilancia, diálogo y cogestión en los procesos de toma de decisiones en salud.
- Asegurar la sostenibilidad de las Prioridades Nacionales de Salud, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS 2030), con énfasis en

determinantes sociales, enfermedades no transmisibles, salud mental y emergencias sanitarias.

- Optimizar la coordinación con órganos técnicos y especializados, como la SUNEDU, el INDECOPI, los colegios profesionales y las universidades, para alinear la formación, la calidad de los servicios y la protección de los derechos de los usuarios.

1.10.2 Líneas de continuidad hacia 2025

En respuesta a los desafíos identificados, el CNS ha trazado líneas de acción orientadas a consolidar los avances logrados y asegurar la continuidad de los procesos estratégicos iniciados:

- Reforzar el rol rector y concertador del CNS, fortaleciendo su posicionamiento como principal instancia de coordinación y diálogo sanitario del país.
- Dar seguimiento a los productos situacionales de la PNMS 2030, promoviendo su implementación en los gobiernos regionales y locales, e integrándolos a los instrumentos de planeamiento sectorial y territorial.
- Profundizar la descentralización del Consejo, mediante la realización de sesiones descentralizadas y el fortalecimiento de los Consejos Regionales y Comités Distritales de Salud como espacios de concertación territorial.
- Fortalecer la institucionalidad del CNS y su Secretaría de Coordinación (SECCOR), dotándolas de los recursos técnicos, humanos y presupuestales necesarios para garantizar la continuidad y efectividad de sus funciones.
- Culminar el proceso electoral de los miembros elegidos, asegurando la representación democrática y la participación activa de los estamentos de la sociedad civil en la conducción del Consejo.

Los desafíos y líneas de continuidad delineados constituyen la base para consolidar el proceso de fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Salud.

Durante el año 2024 el Consejo Nacional de Salud (CNS) reafirmó su papel como máxima instancia de concertación, articulación y seguimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS), consolidando la gobernanza sanitaria nacional y fortaleciendo los vínculos entre el Ministerio de Salud, los gobiernos regionales y locales, los prestadores de servicios, la academia y la sociedad civil.

Los cincuenta y un acuerdos adoptados en el año reflejan una gestión comprometida con la eficiencia, la participación y la descentralización, orientada a traducir la política pública en resultados tangibles para la población.

En adelante, el CNS se proyecta a profundizar su institucionalidad, promover la plena implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”, y fortalecer su rol rector en la coordinación intergubernamental y multisectorial, con el propósito de avanzar hacia un sistema de salud más equitativo, integrado y resiliente, al servicio del bienestar de todas las personas.

CAPÍTULO II

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIONES DE TRABAJO

2.1 Naturaleza y rol estratégico

Las Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud (CNS) constituyen espacios técnicos y especializados de concertación y propuesta que fortalecen la rectoría, la planificación y la gobernanza sanitaria del país. Son instancias creadas por el Pleno del Consejo para analizar, diseñar y consensuar propuestas normativas, políticas y técnicas que contribuyen al cumplimiento de los acuerdos y objetivos estratégicos del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Durante el año 2024, las Comisiones desempeñaron un papel esencial como soporte técnico y operativo del Consejo, articulando esfuerzos intersectoriales e intergubernamentales, y promoviendo la implementación territorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS 2030). Su labor se orientó a la generación de insumos técnicos de alto valor, como informes, lineamientos, propuestas normativas y recomendaciones de política pública, presentados al Pleno del CNS para su validación y adopción como acuerdos nacionales.

2.2 Marco normativo

El funcionamiento de las Comisiones de Trabajo se rige por un marco normativo que garantiza su legitimidad, transparencia y alineamiento con los principios del Sistema Nacional de Salud. Entre las principales normas que las sustentan se encuentran:

- Decreto Supremo Nº 032-2020-SA, que aprueba el Reglamento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud y regula el proceso de elección de los miembros del CNS.
- Acuerdo Nº 005-2021/CNS, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Nacional de Salud.
- Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que orienta la actuación de las entidades públicas y complementa las disposiciones aplicables a las Comisiones.

Este marco establece la base jurídica que otorga legitimidad a las Comisiones, reconociéndolas como mecanismos participativos de articulación multisectorial y soporte técnico de la política nacional de salud.

2.3 Naturaleza y organización

Las Comisiones de Trabajo del CNS se caracterizan por su flexibilidad, carácter multisectorial y orientación técnica, diferenciándose de las estructuras orgánicas convencionales del Estado. Pueden ser creadas, modificadas o desactivadas mediante acuerdo del Pleno del Consejo, según las prioridades emergentes del sistema de salud.

Están integradas por los representantes titulares y alternos de los miembros del CNS, así como por invitados permanentes e instituciones externas cuya experiencia o competencia técnica aporta valor al cumplimiento de sus objetivos. Cada Comisión cuenta con un coordinador designado por la Secretaría de Coordinación del CNS (SECCOR), responsable de orientar su trabajo, garantizar el cumplimiento de metas y articular los resultados con las prioridades institucionales del Consejo.

De esta manera, las Comisiones constituyen verdaderos núcleos técnicos de innovación y análisis, fortaleciendo la gobernanza del Sistema Nacional de Salud y consolidando al CNS como el principal espacio de concertación y liderazgo multisectorial en salud pública.

2.4 Comisiones de Trabajo conformadas

Durante el año 2024, el CNS contó con veintiún (21) Comisiones de Trabajo activas, de las cuales dos (2) tuvieron carácter temporal. Estas comisiones abordaron los principales ejes de la política sanitaria nacional y de la PNMS 2030, contribuyendo a la implementación efectiva de los determinantes sociales de la salud, la calidad de los servicios y la sostenibilidad del sistema.

Comisiones permanentes:

- Articulación de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del SNS.
- Aseguramiento Universal en Salud.
- Derechos en Salud.
- Discapacidad.
- Emergencias y Desastres.
- Enfermedades No Transmisibles.
- Enfermedades Transmisibles.
- Gestión de Determinantes Sociales de la Salud.
- Investigación, Bioética y Desarrollo Tecnológico en Salud.
- Modernización y Simplificación de Normas en Salud.
- Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Estrategias de Salud.
- Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Promoción de la Salud.
- Recursos Humanos en Salud.
- Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
- Salud Mental
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servicios de Salud y Calidad.
- Tecnologías de la Información y Comunicación en Salud y Salud Digital.

Comisiones temporales:

- Comisión Temporal para la Construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, Unificado, Gratuito, Descentralizado y Participativo.
- Comisión Temporal del Adulto Mayor.

2.5 Resultados destacados por comisión

Las Comisiones de Trabajo desarrollaron acciones de alto impacto técnico y político, destacando su aporte al fortalecimiento de la rectoría y la articulación del Sistema Nacional de Salud. Entre sus principales logros se incluyen la elaboración de propuestas normativas, lineamientos estratégicos y recomendaciones intersectoriales, cuyos resultados se detallan seguidamente.

➢ Comisión de Trabajo de Articulación de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró su labor en fortalecer los mecanismos de concertación, coordinación y articulación entre los distintos niveles de gobierno y sectores que conforman el Sistema Nacional de Salud, con el propósito de optimizar la gestión compartida y el enfoque territorial en salud.

Entre los temas de agenda desarrollados destacan la consolidación del documento Recomendaciones para mejorar la articulación de las Instancias de Coordinación Interinstitucional, pendiente desde el año 2023, y el análisis del rol de los Comités Distritales de Salud (CDS) en la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS), así como la evaluación del proceso de acreditación de municipios saludables.

Producto en desarrollo:

Recomendaciones para promover la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS) y análisis sobre el proceso de evaluación de municipios saludables.

Producto presentado:

- Recomendaciones para mejorar la articulación de la Instancias de Coordinación Interinstitucional.

Resultado institucional:

La Comisión consolidó el rol articulador del Consejo Nacional de Salud como instancia de coordinación del Sistema Nacional de Salud, promoviendo la participación activa de los gobiernos subnacionales y la armonización de esfuerzos entre los distintos actores públicos y sociales. El documento Recomendaciones para mejorar la articulación de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud constituye un insumo técnico

clave para la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS 2030).

➢ Comisión de Trabajo de Aseguramiento Universal en Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró su labor en la revisión y propuesta de mecanismos orientados a fortalecer la cobertura efectiva, integral y equitativa del aseguramiento en salud, en el marco del proceso de consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Entre los principales temas destacan la presentación de la Propuesta de estándares para el registro, medición y reporte sobre la información de la cobertura de aseguramiento, a cargo de SUSALUD y EsSalud, así como el informe de actividades de la Comisión correspondiente al periodo.

Productos en desarrollo:

- Propuesta de definiciones operacionales sobre la cobertura de aseguramiento poblacional, prestacional y financiera.
- Propuesta de metodologías para la estimación de la cobertura de aseguramiento en sus tres dimensiones.

Productos presentados:

- Aportes al Proyecto de Reglamento prepublicado de Ley Nº 29761, Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiado y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud.
- Opinión sobre la permanencia de las disposiciones del Decreto de Urgencia N° 078-2021, Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 046-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para fortalecer el aseguramiento universal en salud en el marco de la emergencia sanitaria nacional por Covid-19.el cual servirá de base para la formulación de políticas de integración progresiva de regímenes y para orientar decisiones del CNS relacionadas con la equidad en el acceso a los servicios de salud.

Resultado institucional:

La Comisión contribuyó al fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud en materia de aseguramiento, lo cual servirá de base para la formulación de políticas de integración progresiva de regímenes y para orientar decisiones del CNS relacionadas con la equidad en el acceso a los servicios de salud. Asimismo, contribuyó con la Consolidación del rol del Consejo Nacional de Salud como espacio de concertación técnica y política para el fortalecimiento del aseguramiento universal, aportando insumos relevantes para la definición de estándares, metodologías e instrumentos de medición que contribuyen a la mejora de la cobertura efectiva y a la sostenibilidad del sistema de salud.

➢ Comisión de Trabajo de Derechos en Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión orientó sus acciones a la identificación de brechas y oportunidades para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud, con especial atención a las personas privadas de libertad.

Se analizó el estado situacional de las prestaciones de salud en establecimientos penitenciarios, la cobertura sanitaria de la población penitenciaria y el financiamiento de los servicios por parte del SIS.

Producto en desarrollo:

Sustento técnico para garantizar los derechos en salud de las personas privadas de la libertad.

Resultado institucional:

Avance en la visibilización de brechas en el acceso a la salud de las personas privadas de libertad y formulación de propuestas orientadas a la garantía efectiva de sus derechos sanitarios, fortaleciendo el rol del Consejo Nacional de Salud como instancia promotora de políticas inclusivas y basadas en derechos humanos.

➢ Comisión de Trabajo de Discapacidad

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión enfocó sus acciones en la promoción del enfoque inclusivo en salud, orientado a garantizar el acceso equitativo y sin discriminación de las personas con discapacidad. Entre los principales temas de agenda desarrollados destaca la formulación de recomendaciones para el cierre de la brecha de certificación de las personas con discapacidad, proceso fundamental para el reconocimiento de sus derechos y para el acceso a prestaciones sociales y de salud.

Producto en desarrollo:

Recomendaciones para el cierre de brecha de certificación de las personas con discapacidad.

Resultado institucional:

Reafirmación del compromiso del Consejo Nacional de Salud con la promoción de políticas inclusivas y la reducción de brechas en la atención sanitaria, contribuyendo a un sistema de salud más equitativo, accesible y basado en derechos humanos.

➢ Comisión de Trabajo de Emergencias y Desastres

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión abordó aspectos organizativos vinculados a la definición de su dinámica de trabajo y la aprobación del plan anual de actividades. Sin embargo, no llegó a sesionar durante el periodo por falta de quorum.

Resultado institucional:

Si bien la Comisión no sesionó durante 2024, se establecieron los lineamientos iniciales para su reactivación, los cuales servirán de base para retomar la agenda de fortalecimiento de la gestión de emergencias y desastres en el marco del Sistema Nacional de Salud.

➢ Comisión de Trabajo de Enfermedades No Transmisibles

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró sus esfuerzos en el abordaje integral de las enfermedades crónicas de mayor impacto en la población peruana, con el propósito de contribuir a políticas públicas orientadas a la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento y control.

Producto presentado:

- Recomendaciones sobre enfermedades metabólicas y cardiovasculares, cáncer y enfermedades raras, huérfanas y genéticas.
  Este documento contribuye a fortalecer el abordaje integral de estas patologías y a orientar las políticas de prevención y atención dentro del Sistema Nacional de Salud.

Resultado institucional:

Consolidación de un espacio técnico especializado dentro del Consejo Nacional de Salud, fortaleciendo la prevención, promoción de estilos de vida saludables y atención integral basada en evidencia científica.

➢ Comisión de Trabajo de Enfermedades Transmisibles

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión orientó sus acciones a fortalecer la articulación interinstitucional y la respuesta multisectorial frente a los principales problemas de salud pública asociados a enfermedades transmisibles, priorizando la prevención, el control y la vigilancia epidemiológica.

Entre los principales temas de agenda desarrollados destaca la proyección de estrategias y recomendaciones para el abordaje del MPOX o viruela símica, en el marco de las competencias del Consejo Nacional de Salud, con el fin de contribuir a la actualización de las políticas y protocolos nacionales de respuesta ante brotes epidémicos.

Producto en desarrollo:

Recomendaciones para fortalecer el abordaje multisectorial de las enfermedades transmisibles.

Producto presentado:

- Recomendaciones para la prevención y control del Dengue en el Perú".

Resultado institucional:

Fortalecimiento del rol del Consejo Nacional de Salud como espacio de concertación para la coordinación de respuestas integradas frente a enfermedades transmisibles, promoviendo la adopción de estrategias preventivas, la articulación territorial y la participación activa de los diferentes sectores y actores sociales en la gestión de riesgos sanitarios.

➢ Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales de la Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión continuó fortaleciendo la articulación multisectorial orientada a la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, promoviendo la gestión concertada de los factores sociales, económicos y ambientales que inciden en la salud de la población.

Producto presentado:

- Catálogo de Productos Situacionales de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 – Versión 01.
  Este documento consolida los productos situacionales priorizados por los sectores suscriptores, facilitando el seguimiento a la implementación de la PNMS 2030 y la articulación de acciones en los distintos niveles de gobierno.

Resultado institucional:

Fortalecimiento del rol articulador del Consejo Nacional de Salud en la gestión de los determinantes sociales, consolidando el trabajo conjunto entre los sectores del Estado y promoviendo la implementación progresiva de la PNMS 2030.

➢ Comisión de Trabajo de Investigación, Bioética y Desarrollo Tecnológico en Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró sus esfuerzos en el análisis y formulación de lineamientos para fortalecer la gobernanza de la investigación científica y la innovación en el ámbito sanitario.

Producto en desarrollo:

Documento de Orientación Técnica de Innovación en Salud.

Resultado institucional:

Avance en la formulación de un marco orientador para la innovación y el desarrollo tecnológico en salud, promoviendo la ética en la investigación y la generación de evidencia científica para mejorar la calidad y equidad en la atención sanitaria.

➢ Comisión de Trabajo de Modernización y Simplificación de Normas en Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión orientó sus acciones al fortalecimiento del marco normativo sanitario, promoviendo la actualización, coherencia y simplificación de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

Productos en elaboración:

Recomendaciones para la depuración de normas obsoletas en el Ministerio de Salud. Recomendaciones para la priorización de la reglamentación de leyes pendientes.

Resultado institucional:

Avance en la modernización del marco normativo del sector salud, contribuyendo a la simplificación administrativa, la seguridad jurídica y la eficiencia regulatoria.

➢ Comisión de Trabajo de Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Estrategias de Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión no llegó a sesionar debido a la falta de convocatoria, quedando pendiente su reactivación.

Resultado institucional:

No se registraron avances durante el año 2024. Se prevé su reactivación para retomar la agenda vinculada a la articulación de políticas, planes y estrategias del Sistema Nacional de Salud.

➢ Comisión de Trabajo de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró sus acciones en el análisis técnico y normativo de los factores que inciden en la disponibilidad, accesibilidad y uso racional de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como en la formulación de propuestas orientadas a garantizar el acceso equitativo a insumos de calidad para la salud de la población.

Productos en desarrollo:

Proyecto de Ley de Protección Financiera para el Acceso Oportuno a los Medicamentos. Informe sobre la necesidad de contar con una Política Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.

Producto presentado:

- Pronunciamiento sobre Resolución de Indecopi que declara barreras burocráticas en boticas y farmacias.
  Este documento se orienta a la defensa del modelo sanitario asistencial, la seguridad del paciente y el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio ético de la profesión farmacéutica.

Resultado institucional:

Fortalecimiento del rol articulador y consultivo del Consejo Nacional de Salud en materia de políticas farmacéuticas y dispositivos médicos, promoviendo un enfoque integral que vincula la regulación sanitaria, la sostenibilidad financiera y la garantía del derecho a la salud a través del acceso equitativo a insumos esenciales.

➢ Comisión de Trabajo de Promoción de la Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión de Trabajo de Promoción de la Salud orientó sus acciones al fortalecimiento de las capacidades institucionales y territoriales para la promoción de entornos saludables, la participación social y la gestión de los determinantes sociales de la salud, en concordancia con los lineamientos de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”.

Producto en desarrollo:

Elaboración de Indicadores de Gestión de los Determinantes Sociales de la Salud.

Resultado institucional:

Consolidación de la articulación entre los sectores y niveles de gobierno en materia de promoción de la salud, fortaleciendo la participación intersectorial, la educación en salud y el desarrollo de entornos saludables, en beneficio de la población y en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

➢ Comisión de Trabajo de Recursos Humanos en Salud

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión abordó temas vinculados al fortalecimiento de la formación, empleo y desarrollo de los profesionales del sector, con énfasis en la pertinencia, calidad y sostenibilidad del recurso humano como eje estratégico del Sistema Nacional de Salud.

Producto en desarrollo:

Documento Técnico para la acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del primer nivel como campos docente-asistenciales.

Producto presentado:

- Propuesta para la conformación de Comisiones de Trabajo de Recursos Humanos en Salud en los Consejos Regionales de Salud, en el marco de las Redes Integradas de Salud y el Modelo de Cuidado de Salud vigente.

Resultado institucional:

Fortalecimiento de la articulación territorial y la gestión descentralizada del recurso humano.

➢ Comisión de Trabajo de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró sus acciones en el fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de la salud pública mediante la vigilancia sanitaria y la gestión ambiental.

Producto en desarrollo:

Documento Técnico sobre la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud bajo el enfoque de las Redes Integradas de Salud.

Resultado institucional:

Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa para la gestión sanitaria ambiental, consolidando la articulación intergubernamental en materia de inocuidad alimentaria y manejo de residuos en establecimientos de salud.

➢ Comisión de Trabajo de Salud Mental

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró su labor en la promoción de un enfoque multisectorial para el abordaje integral de la salud mental, con especial atención a la niñez y la adolescencia, sectores de la población que requieren respuestas oportunas y sostenidas por parte del Estado y la sociedad civil.

Producto presentado:

- Recomendaciones para una Política Nacional Multisectorial de Salud Mental, basadas en el análisis de brechas de acceso universal a la salud mental.

Resultado institucional:

Formulación de recomendaciones para la elaboración de una Política Nacional Multisectorial de Salud Mental, sustentadas en el análisis de brechas en el acceso universal a los servicios de salud mental.

➢ Comisión de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión centró sus esfuerzos en el fortalecimiento de las políticas, normas y mecanismos de vigilancia orientados a la protección de la salud de los trabajadores del sector, en el marco del enfoque preventivo y de gestión integral de riesgos laborales.

Productos en elaboración:

Informe técnico dirigido al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo sobre vigilancia de la salud de los trabajadores.

Plan de Vigilancia de Riesgos Psicosociales.

Resultado institucional:

Contribución al fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante la definición de responsabilidades y funciones complementarias en materia de vigilancia de la salud de los trabajadores, así como la promoción de entornos laborales seguros, saludables y resilientes dentro del sistema nacional de salud.

➢ Comisión de Trabajo de Servicios de Salud y Calidad

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión orientó sus acciones al fortalecimiento de la gestión de los servicios de salud y la mejora continua de la calidad en la atención.

Producto en desarrollo:

Documento de Recomendaciones para la Implementación de las Redes Integradas de Salud (RIS), orientado a fortalecer la articulación, continuidad y calidad de los servicios en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Producto presentado:

- Recomendaciones para mejorar la situación actual del Sistema de Gestión de Calidad en Salud.

Resultado institucional:

Promoción de la adopción de mecanismos estandarizados de evaluación, monitoreo y mejora continua en los servicios, con enfoque en la seguridad del paciente y la eficiencia en la atención.

➢ Comisión de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación en Salud y Salud Digital

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión mantuvo su compromiso con los objetivos de modernización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud mediante el uso de herramientas tecnológicas, pese a no haber desarrollado actividades sustantivas en el periodo.

Si bien no se alcanzó la ejecución de productos específicos durante el año, la Comisión reafirmó la importancia de continuar impulsando la articulación interinstitucional y la actualización tecnológica como medios esenciales para la eficiencia en la gestión de la información, la atención integral de salud y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Resultado institucional:

Reafirmación del compromiso del Consejo Nacional de Salud con la transformación digital del sector, identificando la necesidad de fortalecer la participación activa de las entidades integrantes y de establecer mecanismos de coordinación que faciliten la implementación progresiva de la salud digital en el país.

Además de las comisiones permanentes, el Consejo Nacional de Salud conformó dos comisiones temporales orientadas a temas estratégicos de reforma y grupos poblacionales específicos.

➢ Comisión Temporal para la Construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, Unificado, Gratuito, Descentralizado y Participativo

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión desarrolló un proceso de análisis orientado a identificar los principales desafíos estructurales del sistema de salud peruano y proponer lineamientos para su transformación hacia un modelo más equitativo, eficiente y solidario.

Producto en desarrollo:

Propuesta para la Construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, Unificado, Gratuito, Descentralizado y Participativo.

Resultado institucional:

Consolidación de un espacio de diálogo técnico y político dentro del Consejo Nacional de Salud, orientado a la formulación de una propuesta consensuada que sirva de base para las futuras reformas del sistema sanitario nacional, promoviendo la equidad, la descentralización y la participación social en la gestión de la salud pública.

➢ Comisión Temporal del Adulto Mayor

Temas abordados:

Durante el año 2024, la Comisión se orientó a la identificación de brechas en la atención sanitaria y social de la población adulta mayor, promoviendo el enfoque de envejecimiento activo y saludable.

Producto presentado:

Propuesta de Lineamientos para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor.

Resultado institucional:

Avance en la articulación multisectorial para la mejora de la atención integral del adulto mayor, promoviendo su inclusión y bienestar en el marco del enfoque de curso de vida.

2.6 Proyección de las Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo desarrollaron acciones de alto impacto técnico y político, elaborando propuestas normativas, lineamientos estratégicos y recomendaciones intersectoriales.

Durante el año 2024, las Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud reafirmaron su papel estratégico como soporte técnico y espacios de concertación multisectorial. Sus aportes consolidaron la gobernanza sanitaria y fortalecieron la articulación entre los distintos niveles de gobierno y sectores involucrados en la salud pública.

Para el año 2025, el Consejo Nacional de Salud proyecta potenciar estos espacios, reactivando las comisiones inactivas y promoviendo la implementación de los productos técnicos elaborados, con el propósito de continuar avanzando hacia un Sistema Nacional de Salud más equitativo, eficiente y centrado en las personas.

Asimismo, las comisiones consolidaron la participación de los sectores, promovieron la inclusión social en salud y contribuyeron a fortalecer la rectoría del Ministerio de Salud en el marco del CNS.

Las Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud (CNS) reafirmaron durante el 2024 su papel como espacios técnicos de concertación y propuesta, contribuyendo a fortalecer la rectoría del Ministerio de Salud y la gobernanza del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Su labor colectiva permitió generar conocimiento, formular propuestas y articular esfuerzos entre sectores y niveles de gobierno, consolidando al CNS como el principal foro técnico y participativo para el desarrollo de políticas públicas orientadas a un sistema de salud más integrado, equitativo y centrado en las personas.

CAPÍTULO III

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD (SECCOR)

El presente capítulo expone los principales resultados alcanzados por la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (SECCOR) durante el año 2024, en ejercicio de su rol técnico-administrativo de soporte al Consejo Nacional de Salud (CNS) y de su función articuladora dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS).

3.1 Rol estratégico de la Secretaría de Coordinación

La Secretaría de Coordinación (SECCOR) constituye un componente esencial en la estructura organizativa del Consejo Nacional de Salud (CNS). Su propósito principal es brindar soporte técnico y administrativo al Consejo, asegurando el cumplimiento eficaz de sus funciones y responsabilidades.

En el ejercicio de este rol, la SECCOR actúa como un agente articulador de sinergias institucionales, promoviendo la coordinación multisectorial y el trabajo conjunto orientado a la consolidación del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Asimismo, extiende su accionar hacia las Instancias de Coordinación Interinstitucional (ICI) del SNS, contribuyendo al fortalecimiento de la concertación, la cooperación y el trabajo colaborativo entre los sectores involucrados en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en salud.

La dirección de la SECCOR, a cargo de un Secretario de Coordinación designado mediante Resolución Ministerial, constituye un nodo de conexión institucional que garantiza la coherencia técnica y el alineamiento de esfuerzos intersectoriales en materia de salud pública.

3.2 Marco normativo de SECCOR

El funcionamiento de la SECCOR se encuentra respaldado por un marco normativo integral que define sus competencias dentro del Sistema Nacional de Salud. Las principales disposiciones que regulan su accionar son:

- Decretos Supremos Nº 032-2020-SA y Nº 008-2017-SA, que establecen en sus artículos 13 y 19 A, respectivamente, las funciones asignadas a la SECCOR.
- Resolución Ministerial Nº 368-2016/MINSA, que otorga a la SECCOR facultades para el acompañamiento técnico y la articulación con los diferentes niveles de gobierno.
- Acuerdo Nº 005-2021/CNS, que regula su operatividad interna y establece directrices para su gestión y articulación institucional.

En conjunto, estas disposiciones fortalecen el rol articulador de la SECCOR y consolidan su contribución al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la rectoría del Ministerio de Salud.

3.3 Funciones de SECCOR

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud (4 artículo 19-A del Decreto Supremo Nº 008-2017-SA), el Reglamento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional (Decreto Supremo Nº 032-2020-SA) y el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Nacional de Salud (CNS), las principales funciones de la Secretaría de Coordinación (SECCOR) son las siguientes:

- Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud, brindando soporte técnico especializado al CNS y a los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS).
- Asistir en la organización, conducción y registro de las sesiones del CNS, elaborando las actas, acuerdos y relatorías.
- Facilitar información relevante y actualizada a los miembros del CNS.
- Impulsar la creación y funcionamiento de las Comisiones de Trabajo del CNS, proponiendo coordinadores y brindando apoyo técnico.
- Monitorear la implementación de los acuerdos del CNS.
- Apoyar al Presidente del CNS en actividades de articulación multisectorial.
- Cumplir con las disposiciones del Reglamento de Funcionamiento Interno del CNS y normativas complementarias.

Adicionalmente, la Resolución Ministerial Nº 368-2016/MINSA confiere a la SECCOR competencias específicas para coordinar y articular acciones con los distintos niveles de gobierno y sectores, consolidando su rol estratégico en la gestión del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Estas atribuciones complementan sus funciones técnicas y administrativas, fortaleciendo su capacidad institucional para promover la concertación intergubernamental y multisectorial, así como para brindar asistencia técnica en la implementación descentralizada de las políticas públicas de salud.

3.4 Resultados de Gestión Institucional 2024

Durante el año 2024, la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (SECCOR) desarrolló un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional, la articulación multisectorial y la gobernanza en salud.

Estas intervenciones se estructuraron en seis ejes estratégicos, a través de los cuales se aseguraron la continuidad operativa del Consejo Nacional de Salud (CNS), la implementación de sus acuerdos y el fortalecimiento de las instancias de coordinación en los diferentes niveles de

gobierno: a) apoyo técnico al CNS, b) coordinación de comisiones, c) implementación de acuerdos, d) fortalecimiento de Consejos y Comités, e) gestión multisectorial, y f) producción de instrumentos institucionales.

3.4.1 Ejes estratégicos de gestión

a) Apoyo técnico y administrativo al Consejo Nacional de Salud (CNS)

- Durante el 2024, la SECCOR organizó diez sesiones del Consejo Nacional de Salud (ordinarias, extraordinarias y descentralizadas), garantizando su desarrollo logístico y técnico, así como la elaboración de actas, propuestas de acuerdos y el seguimiento de compromisos adoptados.
- Se mantuvo una coordinación permanente con los miembros titulares, alternos e invitados permanentes del Consejo, asegurando su participación activa.
- Asimismo, se brindó asistencia técnica y administrativa a la Alta Dirección del MINSA en la preparación de los temas de agenda y en la articulación con el Despacho Ministerial.

Resultado: La SECCOR garantizó la continuidad operativa del CNS y el cumplimiento de su función consultiva en materia de salud pública.

Tabla 4. Fechas y tipo de Sesiones del Consejo Nacional de Salud – Año 2024

Sesiones	Fecha	Tipo de sesión
24.° Sesión	4 de enero	Extraordinaria
25.° Sesión	18 de enero	Ordinaria
26.° Sesión	22 de febrero	Ordinaria
27.° Sesión	7 de marzo	Extraordinaria
28.° Sesión	15 de marzo	Descentralizada
29.° Sesión	16 de mayo	Ordinaria
30.° Sesión	25 de julio	Ordinaria
31.° Sesión	16 de agosto	Descentralizada
32.° Sesión	31 de octubre	Ordinaria
33.° Sesión	19 de diciembre	Ordinaria

*Las agendas y acuerdos de cada sesión se detalla en el Capítulo I de la presente Memoria.

b) Coordinación de las Comisiones de Trabajo del CNS

- La SECCOR realizó el seguimiento técnico a las 21 Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud, promoviendo la elaboración de planes de trabajo, productos e informes técnicos, así como la renovación y acreditación de sus representantes.

- Entre los principales productos generados destaca la elaboración y actualización del Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – Versión 01, aprobado por el CNS y tramitado para su formalización mediante Resolución Ministerial.

Resultado: Se fortalecieron los mecanismos de concertación técnica y la formulación de propuestas intersectoriales en salud, consolidando el trabajo articulado entre los miembros del CNS y los sectores que suscriben la PNMS 2030.

Desafíos en el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo y acciones correctivas implementadas:

Principales limitaciones identificadas:

- Participación honorífica y responsabilidades laborales paralelas que reducen la disponibilidad de los representantes.
- Brechas de especialización técnica en determinados temas, que afectaron la calidad de algunas propuestas.
- Asistencia irregular y rotación frecuente de representantes, lo que impactó la continuidad de las comisiones.
- Convocatorias irregulares.

Acciones correctivas desarrolladas:

- Remisión de reportes de asistencia a las instituciones representadas para reforzar compromisos.
- Presentación de productos de las comisiones en sesiones del CNS, a fin de garantizar su validación y seguimiento.
- Priorización de temas y mejora de la regularidad de las convocatorias en coordinación con los coordinadores y presidentes de comisiones.
- Fortalecimiento del acompañamiento técnico y del seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo.

Resultado: Se optimizó la dinámica operativa de las comisiones y se incrementó la calidad técnica de los productos, consolidando su rol como espacios especializados de concertación del CNS.

c) Implementación de los acuerdos del CNS

- Durante el año 2024, la Secretaría de Coordinación (SECCOR) desarrolló un proceso sistemático de seguimiento a la implementación de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud (CNS), con el propósito de garantizar su cumplimiento y evaluar su impacto en las políticas y acciones de salud pública.
- Para este fin, se elaboraron matrices de seguimiento que identificaron los responsables institucionales, los plazos de ejecución y el nivel de avance de cada acuerdo. Asimismo, se mantuvo una comunicación permanente con los sectores y entidades involucradas,

asegurando la articulación necesaria para la ejecución de los compromisos adoptados por el Pleno del CNS.

- Los resultados obtenidos fueron sistematizados y presentados en los informes periódicos de gestión institucional, lo que permitió rendir cuentas sobre el grado de cumplimiento y facilitar la toma de decisiones en las sesiones del Consejo.

Resultado: De los 51 acuerdos aprobados durante el año 2024, 50 fueron implementados en su totalidad y 1 se encuentra en proceso de cumplimiento, reflejando una gestión eficaz y oportuna del seguimiento institucional.

d) Fortalecimiento de los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS)

- Durante el 2024, la Secretaría de Coordinación (SECCOR) desarrolló una amplia estrategia de asistencia técnica y acompañamiento dirigida a los Consejos Regionales, Provinciales y Distritales de Salud, con el objetivo de fortalecer su conformación, funcionamiento y articulación territorial, en el marco del Sistema Nacional de Salud (SNS).
- Esta labor se realizó mediante la elaboración de informes, guías técnicas y herramientas operativas orientadas a facilitar la organización y funcionamiento de los Comités Distritales de Salud (CDS), así como la coordinación intergubernamental y multisectorial en el territorio.
- Uno de los principales hitos fue el acompañamiento técnico al proceso de priorización de problemas de salud en el ámbito del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Consejo Nacional de Salud.

Resultado: Se consolidó el proceso de articulación territorial del Sistema Nacional de Salud, fortaleciendo la gobernanza local y la participación de los actores institucionales y comunitarios en la gestión de la salud.

Desarrollo operativo del fortalecimiento de los Consejos y Comités de Salud

- Durante el año 2024, la SECCOR ejecutó un total de 539 asistencias técnicas a los Consejos y Comités de Salud a nivel nacional, orientadas a fortalecer su conformación y funcionamiento.
- Estas intervenciones se realizaron de forma presencial y virtual, adaptándose a las condiciones logísticas y de conectividad de cada territorio, lo que permitió alcanzar tanto a zonas urbanas como rurales.
- El Anexo C presenta el despliegue territorial de estas asistencias en las 25 regiones del país, diferenciando el tipo de intervención realizada.

Problemáticas subnacionales identificadas y medidas adoptadas

- Durante el proceso de acompañamiento técnico, se identificaron problemas recurrentes que afectan el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud a nivel subnacional, entre los cuales destacan:

- Alta rotación de funcionarios y limitada sensibilización sobre la normativa del Sistema Nacional de Salud.
- Insuficiencia de personal y recursos en las SECCOR regionales, provinciales y distritales.
- Coexistencia de diferentes instancias de articulación con funciones superpuestas.
- Compromiso desigual de las instituciones integrantes de los Consejos Regionales de Salud.

Para enfrentar estas dificultades, la SECCOR implementó diversas medidas correctivas, entre ellas:

- Capacitaciones y talleres presenciales y virtuales dirigidos a autoridades regionales y locales, fortaleciendo sus capacidades sobre las funciones de las ICI y de las secretarías de coordinación.
- Reuniones macrorregionales para alinear el trabajo de los CRS con las prioridades nacionales de salud.
- Desarrollo de herramientas operativas (matrices, formatos y modelos de actas) para estandarizar los procedimientos y mejorar el seguimiento de actividades.
- Gestión de recursos, promoviendo la inclusión de la función SECCOR en las ordenanzas de conformación de los CRS, a fin de institucionalizar estos cargos dentro de las DIRESA o GERESA.
- Coordinación interinstitucional con entidades responsables de otras instancias de articulación, evitando la duplicidad de esfuerzos en los temas de salud.

Resultado: Estas acciones permitieron mejorar la operatividad de las instancias de coordinación interinstitucional, optimizando la capacidad de respuesta y concertación en el territorio. No obstante, persisten desafíos relacionados con la asignación de recursos y la consolidación de las SECCOR subnacionales como actores clave del Sistema Nacional de Salud.

e) Gestión multisectorial y articulación institucional

- Durante el año 2024, la Secretaría de Coordinación (SECCOR) fortaleció su rol articulador en la gestión multisectorial de la salud pública, promoviendo la coordinación efectiva entre los sectores del Estado y las entidades que integran el Consejo Nacional de Salud (CNS).
- Se desarrollaron acciones orientadas a impulsar la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable” (PNMS), en el marco de su Plan Estratégico Multisectorial (PEM).
- Para tal fin, se establecieron canales de articulación y trabajo conjunto con los sectores que han suscrito la PNMS 2030, asegurando la coherencia técnica de las intervenciones y la incorporación del enfoque de determinantes sociales de la salud en las políticas públicas.

- Asimismo, la SECCOR participó activamente en la Comisión de Gestión de los Determinantes Sociales de la Salud y en otros espacios de concertación intersectorial, formulando propuestas normativas e informes técnicos orientados a consolidar la gobernanza multisectorial y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Resultado: La SECCOR reafirmó su papel como órgano articulador de la gestión pública en salud, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo intersectorial y al desarrollo de políticas coherentes con los objetivos de la PNMS 2030 "Perú, País Saludable".

f) Producción de instrumentos institucionales y de rendición de cuentas

- Durante el 2024, la Secretaría de Coordinación (SECCOR) desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la sistematización y la trazabilidad de la gestión institucional del Consejo Nacional de Salud (CNS).
- Entre los principales logros destaca la elaboración de la Memoria Anual 2023 del CNS, documento que consolidó los avances, acuerdos y actividades desarrolladas durante ese ejercicio, reafirmando el compromiso de rendición de cuentas ante los miembros del Consejo y la ciudadanía.
- Asimismo, la SECCOR llevó a cabo la sistematización integral de la información proveniente de las Comisiones de Trabajo, de los acuerdos implementados y de las acciones ejecutadas por las instancias subnacionales del Sistema Nacional de Salud. Esta información constituyó la base técnica para la formulación de informes, propuestas y productos estratégicos orientados a la mejora de la gestión.
- Un aspecto relevante de este período fue la generación de insumos técnicos y jurídicos destinados a sustentar el proceso de fortalecimiento institucional de la SECCOR, con miras a su reconocimiento como Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del MINSA.
- De igual modo, se realizó la supervisión de la ejecución presupuestal y de las adquisiciones destinadas al funcionamiento del CNS y de sus Comisiones de Trabajo, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y la continuidad de las actividades institucionales.

Resultado: La SECCOR consolidó la producción y gestión de instrumentos institucionales de rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la trazabilidad de los procesos administrativos y técnicos del Consejo Nacional de Salud.

3.4.2 Alineamiento con instrumentos de gestión institucional del MINSA

Las actividades desarrolladas por la Secretaría de Coordinación (SECCOR) durante el año 2024 se ejecutaron en concordancia con los principales instrumentos de planeamiento institucional del Ministerio de Salud (MINSA), garantizando la coherencia estratégica entre los objetivos sectoriales y las acciones del Consejo Nacional de Salud (CNS).

En ese marco, las intervenciones de la SECCOR se articularon con los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) y con las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI), orientadas a fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión eficiente del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El siguiente cuadro sintetiza el alineamiento entre los instrumentos de gestión del MINSA y las principales actividades ejecutadas por la SECCOR durante el 2024:

Tabla 5. Alineamiento de las actividades del Plan de Trabajo de la SECCOR con los instrumentos de gestión institucional – Año 2024

PEI (Objetivo Estratégico Institucional)	POI (Actividad Operativa)	Plan de Trabajo (Actividad Funcional)
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	Propuesta de Acciones y Recomendaciones para el Cumplimiento de la PNMS y el Seguimiento de las Políticas en Salud	Diseño de propuestas de instrumentos de gestión y de articulación intrasectorial, intersectorial e intergubernamental en el marco de las ICI para el cumplimiento y seguimiento de la PNMS
	Fortalecimiento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud	Diseño de instrumentos de gestión operativa para fortalecimiento de las ICI en territorio
		Asistencia Técnica a Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS).
		Fortalecimiento de la Asistencia Técnica a las CT del CNS
		Seguimiento al funcionamiento de las CT del CNS
		Desarrollo de sesiones del CNS
		Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de las sesiones
		Estrategia comunicacional de los temas prioritarios abordados en el CNS
		Mejoramiento del marco normativo para el funcionamiento de las ICI
	Elaboración de Propuesta de la Memoria Anual del Consejo Nacional de Salud	Elaboración de la estructura para Memoria institucional 2023
		Elaboración de la Memoria institucional 2023

Fuente: Plan Operativo Institucional y Plan de Trabajo SECCOR 2024.

Resultado: El alineamiento estratégico de las acciones de la SECCOR con los instrumentos de gestión institucional del MINSA permitió asegurar la coherencia entre la planificación, la ejecución y la evaluación de la gestión, fortaleciendo la rectoría sanitaria, la articulación intersectorial y la rendición de cuentas del Consejo Nacional de Salud.

3.5 Fortalecimiento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud

3.5.1 Sesiones del Consejo Nacional de Salud

Durante el año 2024, la Secretaría de Coordinación (SECCOR) organizó, condujo y brindó soporte técnico-administrativo a las diez sesiones del Consejo Nacional de Salud (CNS), garantizando su desarrollo eficiente y la adecuada implementación de los acuerdos adoptados.

Estas sesiones —ordinarias, extraordinarias y descentralizadas— abordaron los principales temas de la agenda sanitaria nacional, reafirmando el rol del CNS como máximo espacio de concertación interinstitucional en materia de salud pública.

El detalle de las sesiones, con sus respectivas fechas y modalidades, se encuentra consignado en el Capítulo I de la presente Memoria.

A continuación, se destacan algunos de los acuerdos más relevantes aprobados durante el 2024, los cuales marcaron hitos en la gestión del sector salud y en la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”:

- Aprobación de las Prioridades Nacionales de Salud 2024-2030.
- Respaldo a la SUNEDU para que la formación de los profesionales de la salud sea principalmente presencial.
- Respaldo a la vacunación COVID con la vacuna bivalente con extensión de uso.
- Compromiso de los miembros del CNS para cooperar en las acciones de lucha contra el dengue.
- Aprobación de la moción sobre el acceso a medicamentos genéricos.
- Aprobación de la moción sobre la necesidad de la reglamentación de la Ley N° 31348: "Enriquecimiento del arroz en el Perú”.
- Aprobación del Documento Técnico "Procedimiento para la elaboración de las prioridades regionales, provinciales y distritales desde los Consejos Regionales de Salud (CRS), Consejos Provinciales de Salud (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS) del Sistema Nacional de Salud”.
- Aprobar la propuesta de “Documento Técnico para la Participación de los Consejos Regionales de Salud, Consejos Provinciales de Salud y Comités Distritales de Salud en los procesos de Planificación del desarrollo Concertado Territorial y gestión Local de Determinantes Sociales de Salud”.
- Aprobar el Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial al 2030 de la Política Nacional Multisectorial de Salud "Perú, País Saludable" - V.01., como instrumento técnico orientador para la planificación y ejecución de intervenciones multisectoriales en el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud (PNMS).

Resultado: Las sesiones desarrolladas durante el 2024 permitieron consolidar la función consultiva del CNS, fortalecer la coordinación intersectorial y garantizar la continuidad de las políticas públicas en salud, reafirmando su liderazgo como espacio de concertación nacional.

3.5.2 Conformación y fortalecimiento de los Consejos y Comités de Salud a nivel regional y local

a) Conformación y fortalecimiento del funcionamiento

El fortalecimiento de los Consejos y Comités de Salud, constituye una prioridad para la Secretaría de Coordinación (SECCOR), en su rol de órgano articulador del Consejo Nacional de Salud (CNS) y del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al año 2024 el país cuenta con 24 departamentos y una provincia constitucional, distribuidos en 196 provincias y 1 890 distritos. En este contexto, el funcionamiento efectivo del SNS requiere contar con Consejos Regionales, Provinciales y Distritales de Salud, como instancias de concertación y coordinación interinstitucional que garanticen la implementación descentralizada de las políticas públicas en salud.

Durante el año 2024, la SECCOR desarrolló una amplia campaña de asistencia técnica orientada a promover la conformación y fortalecimiento de los Consejos y Comités de Salud en todo el territorio nacional.

En total, se realizaron 539 asistencias técnicas, de las cuales 109 fueron presenciales (67%) y 430 virtuales (33%), alcanzando las 25 regiones del país y priorizando aquellas con mayores brechas de gobernanza sanitaria.

Tabla 6. Asistencias técnicas realizadas por región – Año 2024

REGIÓN	AT PRESENCIAL	AT VIRTUAL	TOTAL
Amazonas	1	17	18
Áncash	2	2	4
Apurímac	8	14	22
Arequipa	4	22	26
Ayacucho	5	102	107
Cajamarca	6	4	10
Callao	1	1	2
Cusco	10	46	56
Huancavelica	1	24	25
Huánuco	3	1	4
Ica	7		7
Junín	3	32	35
La Libertad	2		2
Lambayeque	3	1	4
Lima		1	1
Lima Metropolitana	16	5	16
Loreto	6	9	15
Madre de Dios	1	1	2
Moquegua	1	2	3

REGIÓN	AT PRESENCIAL	AT VIRTUAL	TOTAL
Piura	6	7	13
Puno	5	14	19
San Martín	8	29	35
Tacna	2	1	3
Tumbes	1	1	2
Ucayali	6		6
Macro Sur		2	2
Distritos VRAEM		90	90
Total	**109**	**430**	**539**

Fuente: SECCOR, Base de datos institucional 2024

Estas asistencias técnicas permitieron incrementar en un 18% la cobertura de acompañamiento respecto al año 2023, alcanzando territorios previamente sin soporte técnico regular.

Fruto de estas acciones, se lograron avances significativos en la formalización y funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud a diciembre de 2024. No obstante, también se identificaron desafíos críticos que requieren atención continua.

De acuerdo con la base de datos REUNIS–MINSA al 31 de diciembre de 2024, la mayoría de los Consejos Provinciales (CPS) y Comités Distritales de Salud (CDS) se encuentran formalmente constituidos; sin embargo, un porcentaje considerable no opera de manera sostenida, lo que representa un riesgo para la gobernanza sanitaria y la continuidad de los procesos participativos.

Tabla 7. Situación de los Consejos y Comités de Salud a nivel nacional – Diciembre 2024

Nivel	Total	Conformados Nº (%)	En proceso Nº (%)	No conformados Nº (%)	De los conformados: ¿Funcionan?
Consejos Provinciales de Salud (CPS)	196	164 (83.67 %)	15 (7.65 %)	17 (8.67 %)	54.5 % sí funcionan 45.5 % no funcionan
Comités Distritales de Salud (CDS)	1 890	1 133 (59.94 %)	221 (11.69 %)	536 (28.36 %)	40 % sí funcionan 60 % no funcionan

Fuente: Elaboración propia con base en datos REUNIS–MINSA, diciembre 2024.

b) Principales Problemáticas Detectadas:

- Alta rotación de funcionarios en los Consejos Regionales de Salud (CRS) y escasa sensibilización sobre la normativa del Sistema Nacional de Salud.
- Insuficiencia de personal y recursos en las SECCOR regionales, provinciales y distritales.
- Coexistencia de diversas instancias de articulación con funciones superpuestas.

- Compromiso desigual de las instituciones que integran los CRS, limitando la ejecución de acuerdos.

c) Acciones y medidas correctivas:

- Capacitación y asistencia técnica: Se desarrollaron talleres presenciales y virtuales dirigidos a autoridades regionales y locales, fortaleciendo competencias sobre las funciones de las ICI y de las secretarías de coordinación.
- Reuniones macrorregionales: Se promovió la articulación del trabajo de los CRS con las prioridades nacionales del Ministerio de Salud.
- Elaboración de herramientas operativas: Se diseñaron matrices, formatos y modelos de actas para estandarizar procesos y mejorar el seguimiento de las ICI.
- Gestión de recursos: Se impulsó la incorporación de la función SECCOR en las ordenanzas de conformación de los CRS, a fin de institucionalizar su presencia en las DIRESA y GERESA.
- Coordinación interinstitucional: Se establecieron vínculos con otras instancias de articulación para evitar duplicidades y optimizar esfuerzos en los temas de salud.

Resultado: Estas medidas contribuyeron a mejorar la operatividad de las instancias de coordinación interinstitucional, fortaleciendo su capacidad de respuesta territorial y la concertación en torno a las políticas sanitarias. Persisten, sin embargo, desafíos vinculados a la asignación de recursos y al reconocimiento funcional de las SECCOR subnacionales dentro de la estructura del Sistema Nacional de Salud.

3.5.3 Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS) "Perú, País Saludable" y el seguimiento de las políticas en salud

En cumplimiento del mandato del Consejo Nacional de Salud (CNS), la Secretaría de Coordinación (SECCOR) desarrolló durante el año 2024 una serie de acciones orientadas a impulsar la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" (PNMS), así como a fortalecer los mecanismos de seguimiento de las políticas públicas en salud.

El CNS, como instancia máxima de concertación del Sistema Nacional de Salud (SNS), tiene entre sus funciones promover el cumplimiento de la PNMS y articular las acciones de los sectores e instituciones que participan en su ejecución. En ese marco, las Comisiones de Trabajo del CNS constituyen espacios técnicos clave para formular propuestas, emitir recomendaciones y monitorear los avances en la implementación de esta política.

Con este propósito, la SECCOR ejecutó las siguientes acciones específicas:

- Elaboración y actualización de herramientas operativas, incluyendo formatos para la evaluación del funcionamiento de las comisiones desde su instalación, modelos de actas de sesión y matrices para el análisis y recolección de información.

- Organización y facilitación de reuniones de las comisiones, gestionando las convocatorias, brindando asistencia técnica y elaborando las actas correspondientes.
- Gestión de contenidos y supervisión técnica, asegurando la coherencia metodológica de los productos elaborados, la revisión de propuestas y la validación de recomendaciones interinstitucionales.
- Seguimiento y apoyo operativo, mediante el registro de asistencia de los miembros, la actualización de directorios y el acompañamiento a los secretarios técnicos en la preparación de informes y documentos de trabajo.
- Gestión interinstitucional, a través de la coordinación con direcciones generales del MINSA y otras entidades del Estado, para la recopilación de información y la ejecución de acuerdos adoptados por las comisiones.
- Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta del Catálogo de Productos Situacionales del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" – V.01, como instrumento técnico orientador para la planificación y ejecución de intervenciones multisectoriales en el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable"

Resultado: Estas acciones permitieron consolidar el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo del CNS como espacios de articulación técnica y multisectorial, fortaleciendo la capacidad de seguimiento de las políticas en salud y la implementación de los compromisos derivados de la PNMS 2030 "Perú, País Saludable".

3.5.4 Fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud

En el marco del fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud (MINSA) y del proceso de descentralización del Sistema Nacional de Salud (SNS), la Secretaría de Coordinación (SECCOR) desarrolló durante el año 2024 una serie de acciones orientadas a fortalecer la capacidad de conducción, coordinación y articulación territorial a través del funcionamiento efectivo de los Consejos y Comités de Salud.

En este contexto, se llevaron a cabo Reuniones Técnicas Macrorregionales, organizadas conjuntamente con los diferentes órganos de línea del MINSA, que reunieron en promedio a 150 participantes por evento entre autoridades regionales, locales y representantes de las instancias de coordinación.

Estas reuniones permitieron difundir herramientas de gestión, alinear estrategias sanitarias territoriales y fortalecer las capacidades técnicas de los Consejos y Comités de Salud, consolidando la rectoría del MINSA en los distintos niveles de gobierno.

Tabla 8. Actividades desarrolladas para el fortalecimiento de la rectoría del MINSA – Año 2024

Taller Nacional "Avances de las Instancias de Coordinación Interinstitucional a Nivel Regional, Provincial y Distrital, Chiclayo	1
Macrorregional Norte de los Consejos y Comités Distritales de Salud en el marco de la gestión de los determinantes sociales de la salud (Regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Ancash)	1
Macrorregional Sur de los Consejos y Comités Distritales de Salud en el marco de la gestión de los determinantes sociales de la salud (Regiones: Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna	1
Macrorregional Centro de los Consejos y Comités Distritales de Salud en el marco de la gestión de los determinantes sociales de la salud (Regiones: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica	1
Macrorregional Oriente de los Consejos y Comités Distritales de Salud en el marco de la gestión de los determinantes sociales de la salud (Regiones: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios)	1
Macrorregional Lima, Callao, Lima Metropolitana de los Consejos y Comités Distritales de Salud en el marco de la gestión de los determinantes sociales de la salud	1
Elaboración de prioridades VRAEM (80 distritos del Área VRAEM y área de Influencia)	1
Taller Nacional "Participación de los Consejos de Salud y Comités Distritales de Salud en los Procesos de Planeamiento Territorial de Desarrollo Concertado para la Gestión de los Determinantes Sociales de la Salud"	1
Taller "Participación de los Consejos de Salud y Comités Distritales de Salud en los Procesos de Planeamiento Territorial de Desarrollo Concertado para la Gestión de los Determinantes Sociales de la Salud", realizado con los CDS de Lima Este	1
Reunión Técnica Nacional "Situación del Funcionamiento de los Consejos de Salud y Comités Distritales de Salud del Sistema Nacional De Salud	2
Total	**11**

Fuente: SECCOR, Base de datos SECCOR 2024.

Estas actividades permitieron fortalecer la rectoría del MINSA sobre el Sistema Nacional de Salud, mediante el acompañamiento técnico a las ICI, la transferencia de conocimientos y la coordinación intergubernamental en torno a los determinantes sociales de la salud.

Asimismo, contribuyeron a reforzar la articulación territorial, asegurar la coherencia en la implementación de políticas públicas y promover la participación activa de los gobiernos regionales y locales en la mejora de los servicios de salud y en la reducción de las brechas sanitarias.

Resultado: La SECCOR consolidó su papel como instancia técnica de soporte a la rectoría del Ministerio de Salud, favoreciendo la alineación de las acciones intergubernamentales y multisectoriales, y fortaleciendo la capacidad de concertación territorial del Sistema Nacional de Salud.

3.6 Equipo de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud en el año 2024

Durante el año 2024, la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (SECCOR) contó con un equipo técnico comprometido con la misión institucional de fortalecer la articulación intergubernamental y multisectorial en salud, y de brindar soporte técnico y administrativo al Consejo Nacional de Salud (CNS).

El equipo estuvo conformado por profesionales de diversas disciplinas, cuyas competencias técnicas y vocación de servicio contribuyeron al logro de los resultados presentados en la presente Memoria Anual.

Equipo Directivo:

- Director Ejecutivo: MC Carlos Luis Vela Barba
- Ejecutiva Adjunta: Dra. Jessica Julissa Medina Guzmán

Equipo Técnico:

- MC Claudia Barrera Fidhel
- Obst. María Beatriz Bravo Benavides
- MC Edilberto Javier Cabeza Rodríguez
- Sr. Mario Luis Campos Tantarona
- MC Alejandrino Marcial Ferro Rodríguez
- MC Edward Dennis Mandaré Durán
- Abog. Gladys Leonor Llanos Moncada
- Sra. Yolanda López Torres Muñoz
- Sra. Rosario Guadalupe Tirado Chávez
- Sra. Marina Tejada Ampuero

El trabajo del equipo de la SECCOR permitió consolidar los avances en la gestión institucional del CNS, garantizando la continuidad de los procesos, la asistencia técnica a los niveles de gobierno y la ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno.

La gestión desarrollada por la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (SECCOR) durante el 2024 reafirmó su papel como órgano articulador del Sistema Nacional de Salud (SNS), fortaleciendo la gobernanza multisectorial, la coordinación intergubernamental y la participación territorial.

Los avances alcanzados reflejan una gestión eficiente y comprometida con el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, la asistencia técnica a las instancias de coordinación y la consolidación de espacios de concertación en todo el país.

Con la mirada puesta en el 2025, la SECCOR se proyecta hacia una mayor institucionalización y modernización de su modelo de gestión, orientada a liderar procesos sostenibles de articulación y seguimiento de las políticas públicas en salud.

Este compromiso se apoya en la experiencia técnica acumulada, en la vocación de servicio de su equipo y en la determinación de seguir construyendo un sistema de salud más equitativo, participativo y resiliente, orientado al bienestar integral de la población peruana.

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS

PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS

Durante el año 2024, el Consejo Nacional de Salud (CNS) consolidó su papel como principal espacio de concertación, articulación y seguimiento de políticas públicas en materia sanitaria, logrando avances significativos en la rectoría, la planificación y la gobernanza del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Los resultados alcanzados reflejan un proceso de fortalecimiento institucional sostenido, con énfasis en la articulación multisectorial, la descentralización y la gestión de los determinantes sociales de la salud, en coherencia con la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" (PNMS 2030).

4.1 Fortalecimiento de la gobernanza sanitaria nacional

El CNS reafirmó su liderazgo como órgano consultivo del Ministerio de Salud, contribuyendo a la consolidación de la rectoría sanitaria mediante decisiones estratégicas y la aprobación de instrumentos técnicos que orientan la acción del Estado en salud pública.

Entre los principales logros se destacan:

- Aprobación de las Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030, elevadas al Despacho Ministerial para su formalización, constituyéndose en el principal marco orientador de la política sanitaria del país.
- Aprobación del Catálogo de Productos Situacionales de la PNMS 2030 – V.01, instrumento técnico que vincula las intervenciones de los sectores en función de los determinantes sociales de la salud y los objetivos estratégicos del Plan Multisectorial.
- Aprobación de 51 acuerdos, todos implementados, lo que refleja un cumplimiento pleno de los compromisos asumidos y la efectividad de los mecanismos de seguimiento a cargo de la Secretaría de Coordinación (SECCOR).
- Consolidación de la gestión participativa, al mantener la participación activa de los 21 miembros del Consejo y 15 invitados permanentes de sectores e instituciones que suscribieron la PNMS 2030.

4.2 Articulación intergubernamental y territorial

Durante 2024, el CNS fortaleció los mecanismos de concertación territorial, impulsando la articulación entre los tres niveles de gobierno y la institucionalización de los Consejos y Comités de Salud como instancias operativas del SNS.

Entre los resultados más relevantes:

- Aprobación del Procedimiento para la Elaboración de Prioridades Regionales, Provinciales y Distritales, que guía la identificación participativa de los principales problemas de salud a nivel territorial.
- Elaboración del Procedimiento para los Comités Distritales de Salud (CDS), orientado a la formulación de Planes Distritales de Salud y su articulación con los Planes de Desarrollo Local Concertado.
- Inicio del proceso de formulación de Prioridades en Salud del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), asegurando la participación de las municipalidades, incluso aquellas sin CDS formalizados.
- Realización de sesiones descentralizadas en Lambayeque y Loreto, que fortalecieron la concertación regional y el intercambio de experiencias en la gestión sanitaria.
- Se amplió la participación intersectorial en el Consejo Nacional de Salud mediante la incorporación, como invitados permanentes, de los sectores suscribientes de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 y su Plan Estratégico Multisectorial, asegurando su presencia en las deliberaciones y decisiones del Pleno.

Estas acciones contribuyeron a consolidar una gobernanza sanitaria descentralizada y participativa, con enfoque territorial y multisectorial.

4.3 Avances en la gestión de los determinantes sociales de la salud

El CNS priorizó el abordaje de los determinantes sociales de la salud (DSS) como eje transversal de la política pública, fortaleciendo la coordinación entre sectores y promoviendo acciones sostenibles para reducir las brechas sanitarias.

Entre los principales logros se destacan:

- Creación de la Comisión de Trabajo de Gestión de Determinantes Sociales de la Salud, encargada de proponer estrategias y lineamientos técnicos normativos para la gestión intersectorial de los DSS.
- Aprobación del documento para la participación de los Consejos y Comités de Salud en los procesos de planificación del desarrollo concertado, formalizando su incorporación al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- Impulso de la conformación de Instancias de Coordinación Interinstitucional (ICI) en los niveles regional y local, integrando a los sectores vinculados a la salud, el ambiente, la educación, la producción, el trabajo y la protección social.

- Promoción de la educación sanitaria y prevención, exhortando al Ministerio de Educación a fortalecer el currículo nacional con contenidos sobre determinantes sociales, dengue y anemia.

4.4 Reforzamiento del modelo sanitario y de la calidad de los servicios

El Consejo Nacional de Salud promovió un modelo de atención centrado en la persona y en la continuidad asistencial, fortaleciendo la integración funcional del sistema y la calidad de los servicios:

- Respaldo al proceso de reglamentación de las Redes Integradas de Salud (RIS), priorizando la implementación de estándares de calidad como parte de la reforma sanitaria.
- Aprobación de recomendaciones para mejorar la situación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, vinculadas a las RIS y a la atención integral.
- Creación de Comisiones de Trabajo de Recursos Humanos en Salud en los Consejos Regionales, para optimizar la planificación del personal sanitario y promover la formación especializada.
- Aprobación de propuestas sobre enfermedades crónicas y no transmisibles, incluyendo la extensión del Registro Nacional de Pacientes con Diabetes a hipertensión y obesidad, y la creación de un Observatorio Nacional de Obesidad.

4.5 Defensa del derecho a la salud y fortalecimiento ético del sistema

El CNS reafirmó su compromiso con la ética profesional, el acceso universal y la defensa del modelo sanitario nacional:

- Pronunciamiento en respaldo al acceso a medicamentos genéricos seguros, eficaces y de calidad, y rechazo a la Resolución N.º 0102-2024/SEL-INDECOPI que permitía la venta de víveres y consultas médicas en farmacias.
- Recomendación para la incorporación del INPE en los Consejos Regionales, Provinciales y Comités Distritales de Salud, promoviendo la atención de la población privada de libertad.
- Reiteración del carácter de la salud como derecho fundamental, y del deber del Estado de garantizar servicios seguros, éticos y de calidad.

4.6 Gestión institucional y fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación

La Secretaría de Coordinación (SECCOR) consolidó su rol estratégico como soporte técnico y administrativo del CNS, asegurando la implementación y seguimiento de los acuerdos adoptados.

- Mantenimiento del 100 % de cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno.
- Elaboración de informes de seguimiento trimestrales y semestrales, garantizando la trazabilidad y transparencia de la gestión.
- Asistencia técnica continua a las Comisiones de Trabajo y Consejos Regionales de Salud, favoreciendo la coherencia normativa y operativa del sistema.
- Promoción del reconocimiento a los miembros de las Comisiones por los productos entregados y evaluados satisfactoriamente.

4.7 Desafíos y perspectivas 2025

A pesar de los avances alcanzados, persisten desafíos que requieren atención prioritaria para consolidar los resultados y asegurar la sostenibilidad de los procesos emprendidos. Entre los principales retos identificados se destacan:

- Fortalecer la institucionalización del Consejo Nacional de Salud (CNS) como órgano permanente del Sistema Nacional de Salud, asegurando la continuidad de sus acuerdos y su articulación efectiva con los órganos de línea y programas del Ministerio de Salud.
- Impulsar la formalización y funcionamiento efectivo de los Consejos Provinciales y Comités Distritales de Salud, especialmente en los distritos con mayores brechas sociales, garantizando su inserción en los espacios de planificación territorial concertada.
- Optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de la PNMS 2030, con énfasis en la implementación de los productos situacionales y en la medición de resultados intersectoriales.
- Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Secretaría de Coordinación (SECCOR), dotándola de recursos humanos y logísticos acordes con su función articuladora y su proyección a Dirección General.
- Promover la participación sostenida de los sectores y actores sociales en las Comisiones de Trabajo, asegurando la continuidad de sus aportes y la validación de los productos técnicos.
- Consolidar la articulación intergubernamental entre el Ministerio de Salud, los gobiernos regionales y locales, para garantizar la sostenibilidad de las acciones en el territorio y el cumplimiento de las prioridades nacionales de salud.

Proyección:

En el año 2025, el Consejo Nacional de Salud se propone profundizar los procesos de articulación multisectorial y de concertación territorial, fortalecer su capacidad de seguimiento y evaluación de políticas públicas, y consolidar su institucionalidad como espacio de gobernanza del Sistema Nacional de Salud, en favor de un país más saludable, equitativo y solidario.

Los logros alcanzados durante el año 2024 reflejan el fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Salud como instancia de concertación, coordinación y rectoría del Sistema Nacional de Salud.

Su accionar articulado con los sectores, gobiernos subnacionales y sociedad civil permitió consolidar avances en la planificación estratégica, la descentralización sanitaria, la gestión de los determinantes sociales y la defensa del derecho a la salud.

El CNS se proyecta hacia 2025 con el compromiso de profundizar la implementación de la PNMS 2030 y consolidar un sistema de salud más integrado, equitativo y centrado en las personas.

ANEXOS

Anexo A

Relación de Presidentes del Consejo Nacional de Salud 2002 a 2024

Presidente del Consejo Nacional de Salud	Periodo de Gestión
Fernando Carbone Campoverde	21 de enero de 2002 a 28 de junio de 2003
Álvaro Vidal Rivadeneyra	28 de junio de 2003 a 16 de febrero de 2004
Pilar Elena Mazzetti Soler	16 de febrero de 2004 a 28 de julio de 2006
Carlos Vallejos Sologuren	29 de julio de 2006 a 20 de diciembre de 2007
Hernán Garrido Lecca	20 de diciembre de 2007 a 14 de octubre de 2008
Óscar Ugarte Ubilluz	14 de octubre de 2008 a 28 de julio de 2011
Alberto Tejada Noriega	28 de julio de 2011 a 23 de julio de 2012
Midori Musme de Habich Rospigliosi	23 de julio de 2012 a 05 de noviembre de 2014
Aníbal Velásquez Valdivia	05 de noviembre de 2014 a 28 de julio de 2016
Patricia García Funegra	28 de julio de 2016 a 17 de septiembre de 2017
Fernando D'Alessio Ipinza	17 de septiembre de 2017 a 09 de enero de 2018
Abel Jorge Hernán Salinas Rivas	9 de enero de 2018 a 02 de abril de 2018
Silvia Esther Pessah Eljay	02 de abril de 2018 – 06 de enero de 2019
Elizabeth Zulema Tomás Gonzáles	07 de enero de 2019 – 15 de noviembre de 2019
María Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra	18 de noviembre de 2019 – 20 de marzo de 2020
Víctor Marcial Zamora Mesía	20 de marzo de 2020 – 15 de julio de 2020
Pilar Elena Mazzetti Soler	15 de julio de 2020 – 9 de noviembre de 2020
Abel Hernán Jorge Salinas Rivas	12 de noviembre de 2020 – 15 de noviembre de 2020
Pilar Elena Mazzetti Soler	18 de noviembre 2020 – 13 de febrero 2021
Óscar Ugarte Ubilluz	13 de febrero 2021 a28 de julio 2021
Hernando Cevallos Flores	29 de julio 2021 – 8 de febrero 2022
Hernán Condori Machado	8 de febrero 2022 – 31 de marzo 2022
Jorge López Peña	7 de abril 2022 – 23 de octubre 2022
Kelly Portalatino Ávalos	27 de octubre 2022 – 7 diciembre de 2022
Rosa Gutiérrez Palomino	10 de diciembre de 2022 – 15 de junio 2023
César Henry Vásquez Sánchez	19 de junio 2023 – a la fecha

Anexo B

Galería fotográfica de Presidentes del Consejo Nacional de Salud 2002 – 2024

Fernando Carbone Campoverde
21 de enero de 2002 al
28 de junio de 2003

Álvaro Vidal Rivadeneyra
28 de junio de 2003 al
16 de febrero de 2004

Pilar Elena Mazzetti Soler
16 de febrero de 2004 al
28 de julio de 2006

Carlos Vallejos Sologuren
29 de julio de 2006 al
20 de diciembre de 2007

Hernán Garrido Lecca
20 de diciembre de 2007 al
14 de octubre de 2008

Óscar Ugarte Ubilluz
14 de octubre de 2008 al
28 de julio de 2011

Alberto Tejada Noriega
28 de julio de 2011 al
23 de julio de 2012

Midori Musme de Habich Rospigliosi
23 de julio de 2012 al
5 de noviembre de 2014

Aníbal Velásquez Valdivia
5 de noviembre de 2014 al
28 de julio de 2016

Patricia García Funegra
28 de julio de 2016 al
17 de septiembre de 2017

Fernando D'Alessio Ipinza
17 de septiembre de 2017 al
9 de enero de 2018

Abel Jorge Hernán Salinas Rivas
9 de enero de 2018 al
2 de abril de 2018

Silvia Esther Pessah Eljay
2 de abril de 2018 al
6 de enero de 2019

Elizabeth Zulema Tomás Gonzáles
7 de enero de 2018 al
15 de noviembre de 2019

María Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra
18 de noviembre de 2019 al
20 de marzo de 2020

Víctor Marcial Zamora Mesía
20 de marzo de 2020 al
15 de julio de 2020

Pilar Elena Mazzetti Soler
15 de julio de 2020 al
9 de noviembre de 2020

Abel Hernán Jorge Salinas Rivas
12 de noviembre de 2020 al
15 de noviembre de 2020

Pilar Elena Mazzetti Soler
18 de noviembre 2020 al
13 de febrero 2021

Óscar Ugarte Ubilluz
13 de febrero 2021 al
28 de julio 2021

Hernando Cevallos Flores
29 de julio 2021 al
8 de febrero 2022

Hernán Condori Machado
8 de febrero 2022 al
31 de marzo 2022

Jorge López Peña
7 de abril 2022 al
23 de octubre 2022

Kelly Portalatino Ávalos
27 de octubre 2022 al
7 diciembre de 2022

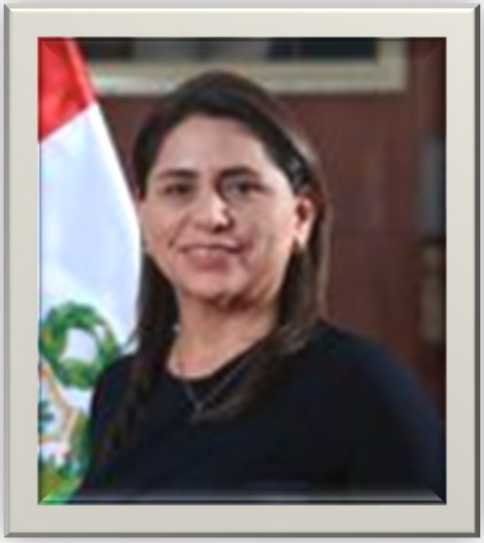

Rosa Gutiérrez Palomino
10 de diciembre de 2022 al
15 de junio 2023

César Henry Vásquez Sánchez
19 de junio 2023 al
13 de octubre 2025

Luis Napoleón Quiroz Avilés

14 de octubre 2025

Anexo C

Secretarios de Coordinación del Consejo Nacional de Salud 2003 a 2024

Secretarios de Coordinación	Período de gestión
Méd. Juan Francisco Sánchez Moreno Ramos	Febrero 2003 – mayo 2003
Méd. Gustavo de Vinatea Bellatín	Mayo 2003 – agosto 2003
Méd Segundo Alfonso Bazán Rodríguez	Agosto 2003 – abril 2004
Méd. George Verástegui Ugaz	Mayo 2004 – febrero 2005
Méd. Lucy Nancy Olivares	Abril 2005 – octubre 2006
Méd. Abel Hernán Salinas Rivas	Octubre 2006 – junio 2007
Eco. Julio César Puntriano Suárez	Junio 2007 a abril 2008
Méd. Héctor Danilo Villavicencio	Abril 2008 a octubre 2008
Méd. Luis Jesús Flores Paredes	Noviembre 2008 a octubre 2012
Méd. Julio Andrés Segura Pérez	Octubre 2011 a enero 2012
Méd. Bruno Ciriani Anchorena	Enero 2012 a noviembre 2012
Mg. Jaime Uriel Johnson Rebaza del Pino	Noviembre 2012 – marzo 2015
Méd. Edgardo Nepo Linares	Marzo 2015 – agosto 2016
Méd. Silvia Ester Pessah Eljay	Agosto 2016 – agosto 2016
Méd. Pedro Marchena Reátegui	Septiembre 2016 – diciembre 2016
Méd. Alejandrino Marcial Ferro Rodríguez	Diciembre 2016 – marzo 2017
Ing. Susana Rocío del Pilar Gordillo Ruiz	Marzo 2017 a mayo 2017
Méd. Alejandrino Marcial Ferro Rodríguez	Mayo 2017 a noviembre 2017
Méd. José Darwin Cuadros Maco	Noviembre 2017 – marzo 2020
Méd. Milcíades Reátegui	Marzo 2020 – octubre 2020
Méd. Lucy Nancy Olivares Marcos	Octubre 2020 – febrero 2021
Abg. Alexandro Daniel Saco Valdivia	Enero 2022 – abril 2022
Lic. Cecilia Natividad Medina Ccoyllo	Abril 2022 – febrero 2023
Méd. Alejandrino Marcial Ferro Rodríguez	Febrero 2023 – septiembre 2023
Méd. Carlos Luis Vela Barba	Septiembre 2023 a la fecha

Anexo D

Asistencias Técnicas realizadas en 2024 para la promoción y fortalecimiento de los Consejos y Comités Distritales de Salud

Durante el año 2024, se ejecutaron acciones de asistencia técnica en todo el país con el objetivo de promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités Distritales de Salud (CCDS). Estas intervenciones se realizaron en modalidades presencial y virtual, adaptándose a las condiciones territoriales y de conectividad de cada distrito.

La siguiente tabla detalla las asistencias técnicas realizadas, organizadas por región, provincia, distrito, fecha y modalidad de intervención. Esta información refleja el compromiso institucional con la participación ciudadana y la gobernanza en salud a nivel local.

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	01/04/2024 - 5/04/2024	PRESENCIAL
AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	12/10/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	12/11/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	CONILA	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	INGUILPTA	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	MARIA	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	OCALLI	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	PISUUIA	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	PROVIDENIA	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DE YESO	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	SANTA CATAÑINA	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	12/12/2024	VIRTUAL
AMAZONAS	LUYA	CHIRIMOTO	12/12/2024	VIRTUAL
ANCASH	HUARAZ		1/25/2024	VIRTUAL
ANCASH	SANTA-CHIMBOTE		6/02/2024 – 8/02/2024	PRESENCIAL
ANCASH	HUARAZ		2/19/2024	VIRTUAL
ANCASH	CASMA		21/02/2024 – 23/02/2024	PRESENCIAL
APURÍMAC	CHINCHERO		4/11/2024	VIRTUAL
APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	23/04/2024- 26/04/2024	PRESENCIAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHICMO	07/05/2024- 10/05/2024	PRESENCIAL
APURIMAC	ABANCAY		24/06/2024- 27/06/2024	PRESENCIAL
APURÍMAC	ANDAHUAYLAS		9/07/2024 – 11/07/2024	PRESENCIAL
APURÍMAC	GRAU		30/07/2024 – 2/08/2024	PRESENCIAL
APURÍMAC	AYMARAES		6/08/2024 – 9/08/2024	PRESENCIAL
APURÍMAC	ANTABAMBA (DISTRITOS)		15/10/2024 - 18/10/2024	PRESENCIAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	**PROVINCIA**	**DISTRITO**	**FECHA**	**MODALIDAD**
APURÍMAC	ANTABAMBA (DISTRITOS)		10/22/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	GRAU	GAMARRA	10/23/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	AYMARAES		24/10/2024 – 26/10/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	ABANCAY	TAMBURCO	24/10/2024 - 26/10/2024	PRESENCIAL
APURÍMAC	COTABAMBAS		10/25/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	COTABAMBAS	CHALHUAHUACHO	10/28/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	ANTABAMBA	EL ORO	10/29/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	ANTABAMBA	OROPESA	10/29/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	ANTABAMBA	SABAINO	10/29/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	GRAU	HUAYLLAITY	11/5/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	11/12/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	COTABAMBAS		11/21/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	APURÍMAC	TAMBURCO	11/22/2024	VIRTUAL
APURÍMAC	ANTABAMBA		11/27/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	RED AREQUIPA - CAYLLOMA		3/8/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	AREQUIPA		4/19/2024	PRESENCIAL
AREQUIPA	CAMANÁ		4/24/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	RED AREQUIPA – CAYLLOMA		5/31/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	AREQUIPA		16 – 21/06/2024	PRESENCIAL
AREQUIPA	CAMANÁ	RED CAMANÁ - CARAVELI	8/5/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CARAVELÍ	RED CAMANÁ - CARAVELI	8/5/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	RED CAMANÁ - CARAVELI	8/7/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CARAVELÍ	RED CAMANÁ - CARAVELI	8/7/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CARAVELÍ	ATICO	8/20/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ		19 – 21/08/2024	PRESENCIAL
AREQUIPA	CARAVELÍ	CHALA	8/21/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	OCOÑA	8/22/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	JOSÉ MARÍA QUIMPER	8/23/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	MARIANO NICOLÁS VALCÁRCEL	8/24/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	MARISCAL CÁCERES	8/25/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	NICOLAS DE PIÉROLA	8/26/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	QUILCA	8/27/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAMANÁ	SAMUEL PASTOR	8/28/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	9/30/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	22 – 25/10/2024	PRESENCIAL
AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHAUCA	11/6/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAYLLOMA	COPARAQUE	11/3/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CAYLLOMA	VILA VILA	11/7/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	11/26/2024	VIRTUAL
AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	11/27/2024	VIRTUAL
AUTORIDADES DE LA MACRO REGIÓN SUR			3/1/2024	VIRTUAL
AUTORIDADES DE LA MACRO REGIÓN SUR			3/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUAMANGA		05/02/2024- 08/02/2024	PRESENCIAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
AYACUCHO	HUAMANGA		2/26/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	16/04/2024-19/04/2024	PRESENCIAL
AYACUCHO	CANGALLO			
AYACUCHO	HUAMANGA		29/5/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUAMANGA		18/06/2024 - 21/06/2024	PRESENCIAL
AYACUCHO	HUAMANGA		7/18/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA		9/07/2024 – 13/07/2024	PRESENCIAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA		10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CORCULLA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	LAMPA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	MARCABAMBA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PARARCA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JOSÉ DE USHUA	10/2/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN		10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	CARHUANCA	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	ACCOMARCA	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	CARHUANCA	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	CONCEPCIÓN	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	HUAMBALPA	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	INDEPENDENCIA	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	SAURAMA	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUALCAS HUAMÁN	VISCHONGO	10/3/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA	CARAYRE	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA	UCHURACCAY	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA	PUCACOLPA	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA	CHACA	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA	PUTIS	10/4/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	10/16/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS		10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	PACAPAUSA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO		10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	10/16/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE		10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	BELEN	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOC	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	PAICO	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	SORAS	10/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	22/10/2024 – 25/10/2024	PRESENCIAL
AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	11/22/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOC	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	12/11/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	SUCRE	PAICO	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS/ CARAPO	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA	HUANTA/ AYAHUANCO	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	HUANTA	HUANTA/ HUAMANGUILLA	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	SAMUGARI	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	ORONCCOY	12/11/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LA MAR	PATIBAMBA	12/12/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	12/12/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	12/12/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	12/12/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	12/12/2024	VIRTUAL
AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	12/12/2024	VIRTUAL
CAJAMARCA	JAÉN	BELLAVISTA	23/04/2024 - 27/04/2024	PRESENCIAL
CAJAMARCA	CAJAMARCA		06/05/2024 - 7/05/2024	PRESENCIAL
CAJAMARCA	CAJAMARCA		5/28/2024	VIRTUAL
CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLANACORA	24/06/2024 - 28/06/2024	PRESENCIAL
CAJAMARCA	CAJAMARCA		30/07/2024 – 2/08/2024	PRESENCIAL
CAJAMARCA	CAJAMARCA		2 – 4/09/2024	PRESENCIAL
CAJAMARCA	CHOTA	CHUMUCH	10/24/2024	VIRTUAL
CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMPA	10/24/2024	VIRTUAL
CAJAMARCA	CHOTA	DISTRITOS DE LA PROVINCIA	6 AL 7/11/2024	PRESENCIAL
CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN	11/27/2024	VIRTUAL
CALLAO	VENTANILLA		10/11/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO		21/02/2024 – 23/02/2024	PRESENCIAL
CUSCO	CHUMBIVILCAS		3/7/2024	VIRTUAL
CUSCO	ACOMAYO		3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	ACOMAYO	ACOS	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	ACOMAYO	SANGARARÁ	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	ACOMAYO	RONDOCÁN	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO		3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	3/21/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
CUSCO	PARURO		3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	COLCHA	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	PILLPINTO	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	OMACHA	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	CCAPI	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	ACCHA	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	PARURO	YAURISQUE	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO		3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO	SAN JERÓNIMO	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIÁN	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	QUISPICANCHI		3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	3/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO		25/03/2024 - 28/03/2024	PRESENCIAL
CUSCO	ANTA		3/26/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO		3/26/2024	VIRTUAL
CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	3/27/2024	VIRTUAL
CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	3/27/2024	VIRTUAL
CUSCO	CANCHIS	CHECCA	4/04/2024	VIRTUAL
CUSCO	CHUMBIVILCAS		7/04/2024 - 11/04/2024	PRESENCIAL
CUSCO	CANAS	LANGUI	4/10/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO	POROY	4/11/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO		16/04/2024 - 19/04/2024	PRESENCIAL
CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	4/17/2024	VIRTUAL
CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	17/04/2024	VIRTUAL
CUSCO	ACOMAYO	MOSOCLLACTA	17/04/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO	CCORCA	4/18/2024	VIRTUAL
CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	18/04/2024	VIRTUAL
CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	18/04/2024	VIRTUAL
CUSCO	CANCHIS	TINTA	18/04/2024	VIRTUAL
CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIÁN	21/04/2024 - 25/04/2024	PRESENCIAL
CUSCO	CANCHIS	QUEHUE	4/24/2024	VIRTUAL
CUSCO	CHUMBIVILCAS		28/04/2024 - 1/05/2024	PRESENCIAL
CUSCO	CALCA		13/05/2024 - 17/05/2024	PRESENCIAL
CUSCO	LA CONVENCIÓN		25/06/2024 - 28/06/2024	PRESENCIAL
CUSCO	LA CONVENCIÓN	HUAYOPATA	25/06/2024 - 28/06/2024	PRESENCIAL
CUSCO	CUSCO	DISTRITOS RED CUSCO NORTE	11/09/2024 – 13/09/2024	PRESENCIAL
CUSCO	ESPINAR		10/21/2024	VIRTUAL
CUSCO	LA CONVENCIÓN		10/24/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA		3/25/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA		2/09/2024 - 6/09/2024	PRESENCIAL
HUANCAVELICA	CHURCAMPA	SECCOR CPS/CDS	10/4/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SECCOR CPS/CDS	10/4/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SECCOR CPS/CDS	10/4/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	ACOMBAMBA	SECCOR CPS/CDS	10/4/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CHURCAMPA	SECCOR CPS/CDS	11/2/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CHURCAMPA	SAN MIGUEL DE MAYOCC	11/3/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CHURCAMPA	PACHAMARCA	11/4/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CHURCAMPA	LA MERCED	11/5/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CHURCAMPA	CHINCHIHUASI	11/6/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA		11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SANTIAGO DE TUCUMA	11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	TAYACAJA	LAMBRAS	11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA		11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	11/13/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	11/25/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	11/26/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	11/27/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	11/28/2024	VIRTUAL
HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	11/29/2024	VIRTUAL
HUÁNUCO	HUÁNUCO		15 – 17/01/2024	PRESENCIAL
HUÁNUCO	HUÁNUCO		3/21/2024	VIRTUAL
HUÁNUCO	PACHITEA	UMARI	15 - 18/04/2024	PRESENCIAL
HUÁNUCO	DOS DE MAYO		2/07/2024 – 5/07/2024	PRESENCIAL
ICA	ICA		2/9/2024	PRESENCIAL
ICA	ICA		2/16/2024	PRESENCIAL
ICA	ICA		19/02/2024 – 21/02/2024	PRESENCIAL
ICA	ICA		22/02/2024 – 23/02/2024	PRESENCIAL
ICA	ICA		27/02/2024 – 29/02/2024	PRESENCIAL
ICA	ICA	SALAS GUADALUPE	4/4/2024	PRESENCIAL
ICA	ICA		17 – 20/06/2024	PRESENCIAL
JUNIN	HUANCAYO	DISTRITOS VARIOS	2/6/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CONCEPCIÓN	COCHAS	18/07/2024 – 19/07/2024	PRESENCIAL
JUNÍN	HUANCAYO		20/08/2024 – 24/08/2024	PRESENCIAL
JUNÍN	CHUPACA		4/11/2024 - 8/11/2024	PRESENCIAL
JUNÍN	TARMA	TAPO	11/13/2024	VIRTUAL
JUNÍN	TARMA	MARPAPOMACOCHA	11/13/2024	VIRTUAL
JUNÍN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	11/21/2024	VIRTUAL
JUNÍN	TARMA	HUARICOLCA	11/22/2024	VIRTUAL
JUNÍN	TARMA	LLAUTA	11/23/2024	VIRTUAL
JUNÍN	JUNÍN	CARHUAMAYO	11/25/2024	VIRTUAL
JUNÍN	TARMA	PACCHA	11/26/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CHUPACA	AHUAC	12/11/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
JUNÍN	CHUPACA	CHONGOS BAJOS	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CHUPACA	HUACHAC	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCO	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	YAULI	HUAY HUAY	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	YAULI	MOROCOCHA	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	YAULI	SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	TARMA	ACOBAMBA	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CONCEPCIÓN	ACO	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CONCEPCIÓN	MANZANARES	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CONCEPCIÓN	SAN JOSE DE QUERO	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	JAUJA	MARCO	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	JAUJA	MONOBAMBA	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	HUANCAYO	CHICCHE	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	HUANCAYO	HUASICANCHA	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	HUANCAYO	QUICHUAY	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	JAUJA	MARCO	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	JAUJA	MONOBAMBA	12/11/2024	VIRTUAL
JUNÍN	SATIPO	VIZCATAN DEL ENE	12/11/2024	VIRTUAL
LA LIBERTAD	TRUJILLO		30 – 31/01/2024	PRESENCIAL
LA LIBERTAD	TRUJILLO		7 – 8/02/2024	PRESENCIAL
LAMBAYEQUE	TRUJILLO		19/02/2024 – 20/02/2024	PRESENCIAL
LAMBAYEQUE	CHICLAYO		3/5/2024	PRESENCIAL
LAMBAYEQUE	CHICLAYO		8/23/2024	PRESENCIAL
LAMBAYEQUE		DISTRITOS Y REDES DE LA REGIÓN	11/26/2024	VIRTUAL
LIMA	LIMA METROPOLITANA		2/26/2024	VIRTUAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	LOS OLIVOS	2/16/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	PACHACAMAC	2/28/2024	VIRTUAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA		4/12/2024	VIRTUAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	DIRIS LIMA ESTE	4/23/2024	VIRTUAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	4/23/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	SAN LUIS	4/29/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	SANTA ROSA	5/2/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	PUEBLO LIBRE	5/14/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	MAGDALENA	5/15/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	SAN LUIS	5/29/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	MAGDALENA DEL MAR	5/28/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	BREÑA	5/30/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	MAGDALENA DEL MAR	5/15/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	PACHACAMAC	7/5/2024	PRESENCIAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	**PROVINCIA**	**DISTRITO**	**FECHA**	**MODALIDAD**
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	SAN LUIS	9/23/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	COMAS	9/24/2024	VIRTUAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	CARABAYLLO	9/24/2024	VIRTUAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	COMAS	10/4/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	10/10/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	SAN LUIS	10/29/2024	PRESENCIAL
LIMA METROPOLITANA	LIMA METROPOLITANA	DIRIS LIMA SUR	DICIEMBRE	PRESENCIAL
LORETO	LORETO - NAUTA		12 – 14/02/2024	PRESENCIAL
LORETO	MAYNAS		2/15/2024	VIRTUAL
LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	3/18/2024	VIRTUAL
LORETO	MAYNAS		6/26/2024	PRESENCIAL
LORETO	MAYNAS		23 – 25/07/2024	PRESENCIAL
LORETO	MAYNAS		30/07/2024 – 2/08/2024	PRESENCIAL
LORETO	MAYNAS		7/31/2024	VIRTUAL
LORETO	MAYNAS	BELÉN	8/1/2024	VIRTUAL
LORETO	MAYNAS	MANAY	30/09/2024 – 3/10/2024	PRESENCIAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN		10/8/2024	VIRTUAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN	DISTRITOS	10/8/2024	VIRTUAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN	DISTRITOS	10/9/2024	VIRTUAL
LORETO	REQUENA	TENIENTE MANUEL CLAVERO	11/14/2024	VIRTUAL
LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTÍN	11/29/2024	VIRTUAL
LORETO	REQUENA		12/11/2024 - 13/11/2024	PRESENCIAL
MADRE DE DIOS	PUERTO MALDONADO		8 – 10/02/2024	PRESENCIAL
MADRE DE DIOS	PUERTO MALDONADO	(DISTRITOS)	7/7/2024	VIRTUAL
MOQUEGUA	MOQUEGUA		2/28/2024	VIRTUAL
MOQUEGUA	MOQUEGUA	DISTRITOS Y REDES	4/8/2024	VIRTUAL
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	19/06/2024 - 21/06/2024	PRESENCIAL
PASCO	OXAPAMPA		29/10/2024 – 30/10/2024	PRESENCIAL
PIURA	PIURA		2/2/2024	PRESENCIAL
PIURA	PIURA		5 – 6/02/2024	PRESENCIAL
PIURA	SULLANA		12 – 13/02/2024	PRESENCIAL
PIURA	AYABACA		29/10/2024 – 30/10/2024	PRESENCIAL
PIURA	PIURA		4/11/2024 - 6/11/2024	PRESENCIAL
PIURA	AYABACA	SUYO	11/12/2024	VIRTUAL
PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	11/20/2024	VIRTUAL
PIURA	AYABACA		10/12/2024 - 13/12/2024	PRESENCIAL
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	12/26/2024	VIRTUAL
PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	12/23/2024	VIRTUAL
PIURA	MORROPÓN	YAMANGO	12/26/2024	VIRTUAL
PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	12/27/2024	VIRTUAL
PIURA	PIURA	LAS LOMAS	12/27/2024	VIRTUAL
PUNO	PUNO		10 – 12/03/2024	PRESENCIAL
PUNO	AZÁNGARO		3/26/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA		3/27/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
PUNO	PUNO	CHUCUITO	4/4/2024	VIRTUAL
PUNO	MELGAR	ANTAUTA	7/08/2024 – 9/08/2024	PRESENCIAL
PUNO	PUNO		25/09/2024 – 27/09/2024	PRESENCIAL
PUNO	LAMPA		9 – 10/10/2024	PRESENCIAL
PUNO	LAMPA	PALCA	10/18/2024	VIRTUAL
PUNO	LAMPA	SANTA LUCÍA	11/11/2024	VIRTUAL
PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	19 AL 22/11/2024	PRESENCIAL
PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	11/27/2024	VIRTUAL
PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	11/27/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA	LIMBANI	12/2/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	11/28/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA	PHARA	12/2/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA	QUIACA	11/27/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	11/27/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	12/8/2024	VIRTUAL
PUNO	SANDIA	PUTINA PUNCO	12/4/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA		25/01/2024 – 26/01/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA		29/01/2024 – 30/01/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA		7/02/2024 – 10/02/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	LAMAS		21/05/2024 – 25/05/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	PUCACACA	PICOTA	12/08/2024 – 13/08/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA		4/09/2024 – 5/09/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	3/10/2024 – 4/10/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA		20/11/2024 - 22/11/2024	PRESENCIAL
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA		12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	RIOJA		12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	EL DORADO	SAN MARTIN	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	ALBERTO LEVEAU	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	CACATACHI	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	CHAZUTA	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	CHIPURANA	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	HUIMBAYOC	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	JUAN GUERRA	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	SHAPAJA	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	BELLAVISTA		12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	BELLAVISTA	SAN PABLO	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	EL DORADO	SANTA ROSA	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	EL DORADO	SHATOJA	12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	HUALLAGA	SAPOSOA	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	HUALLAGA	EL ESLABON	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	HUALLAGA	PISCOYACU	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	HUALLAGA	SACANCHE	12/11/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	**PROVINCIA**	**DISTRITO**	**FECHA**	**MODALIDAD**
SAN MARTÍN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	LAMAS		12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	MARISCAL CÁCERES		12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	PICOTA		12/10/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	PICOTA	TRES UNIDOS	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	PICOTA	TINGO DE PONASA	12/11/2024	VIRTUAL
SAN MARTÍN	PICOTA	SAN HILARION	12/11/2024	VIRTUAL
TACNA	TACNA		15/04/2024 – 20/04/2024	PRESENCIAL
TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	3/26/2024	VIRTUAL
TACNA	TACNA	PROVINCIAS Y DISTRITOS	24 – 28/06/2024	PRESENCIAL
TUMBES	TUMBES		3/25/2024	VIRTUAL
TUMBES	TUMBES		17 – 18/06/2024	PRESENCIAL
UCAYALI	PUCALLPA		19 – 23/02/2024	PRESENCIAL
UCAYALI	PUCALLPA		18 - 20/03/2024	PRESENCIAL
UCAYALI	ATALAYA		10/04/2024 -12/04/2024	PRESENCIAL
UCAYALI	PADRE ABAD		15/05/2024 – 17/05/2024	PRESENCIAL
UCAYALI	PURÚS		7/08/2024 – 9/08/2024	PRESENCIAL
UCAYALI			17/09/2024 – 18/09/2024	PRESENCIAL
DISTRITOS VRAEM			4/4/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	10/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	10/22/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	11/7/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	11/20/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		HUACCANA	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		OCOBAMBA	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ONGOY	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ROCCHA	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		UNION ASHANINKA	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		EL PORVENIR	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		AHUAYRO	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ANDARAPA	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		KAQUIBAMBA	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PACOBAMBA	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PICHARI	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		LOS CHANCAS	12/17/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SIVIA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		LLOCHEGUA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		CANAYRE	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		UCHURACCAY	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PUCACOLPA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		CHACA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PUTIS	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		CIELO PUNCO	12/18/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MODALIDAD
DISTRITOS VRAEM		MANITEA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ACOSTAMBO	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ACRAQUIA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		AHUAYCHA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		COLCABAMBA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		DANIEL HERNANDEZ	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		HUACHOCOLPA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		HUARIBAMBA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PICHOS	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		HUANTA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		AYAHUANCO	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		HUAMANGUILLA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		IGUAIN	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		LURICOCHA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SANTILLANA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		INKAWASI	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		CHINCHIHUASI	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PAUCARBAMBA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SAN PEDRO DE CORIS	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PACHAMARCA	12/18/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SANTA ROSA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		TAMBO	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SAMUGARI	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ORONCCOY	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		UNION PROGRESO	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		RIO MAGDALENA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PATIBAMBA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		VILLA VIRGEN	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		VILLA KINTIARINA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PANGOA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		RIO TAMBO	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		VIZCATÁN DEL ENE	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SAN MIGUEL	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ANCO	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		AYNA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		CHILCAS	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		CHUNGUI	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		LUIS CARRANZA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		NINABAMBA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PAMPAS	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		TINTAY PUNCU	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		QUICHUAS	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ANDAYMARCA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ROBLE	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SANTIAGO DE TUCUMA	12/19/2024	VIRTUAL

Asistencia técnicas realizadas para promover y fortalecer la conformación y el funcionamiento de los Consejos y Comités de Salud – Año 2024				
REGIÓN	**PROVINCIA**	**DISTRITO**	**FECHA**	**MODALIDAD**
DISTRITOS VRAEM		COCHABAMBA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ÑAHUIMPUQUIO	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PAZOS	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		QUISHUAR	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SALCABAMBA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SALCAHUASI	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SAN MARCOS DE ROCCHAC	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SURCUBAMBA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		KIMBIRI	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		PARIAHUANCA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		ANDAMARCA	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		MAZAMARI	12/19/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		LAMBRAS	12/20/2024	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	VIRTUAL
DISTRITOS VRAEM		REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	REPRESENTANTES DE AMUVRAEM	VIRTUAL

Concertar, actuar, transformar:

salud para las próximas generaciones